



**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – MINCIENCIAS
SECRETARÍA TÉCNICA**

ACTA No. 42

El día treinta y uno (31) de mayo de 2024, se da inicio a la sesión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) del Sistema General de Regalías (SGR), en la modalidad sesión NO PRESENCIAL, con los miembros del OCAD de CTel del SGR, de acuerdo con la citación efectuada a través de correo electrónico el día veintiocho (28) de mayo de 2024, en cumplimiento de lo previsto en la Ley 2056 de 2020, Decreto 1821 de 2020 y los lineamientos publicados por el Departamento Nacional de Planeación en la página web del Sistema General de Regalías (Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión).

MIEMBROS DEL OCAD

Participaron en la sesión del OCAD de CTel del SGR los siguientes miembros y delegados:

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
1	IVALDO TORRES CHÁVEZ	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	RECTOR – PRESIDENTE DEL OCAD	UNIVERSIDADES PÚBLICAS
2	CARLOS EDUARDO GUERRERO MONTENEGRO	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	SECRETARIO TÉCNICO OCAD CTel	GOBIERNO NACIONAL
3	MÓNICA LORENA ORTIZ MEDINA	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN	DIRECTORA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	GOBIERNO NACIONAL
4	DIEGO ALEJANDRO RESTREPO	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA	GOBIERNO NACIONAL
5	KARINA BERTEL PÉREZ	GOBERNACIÓN DE SUCRE	SECRETARIA PRIVADA	GOBIERNO DEPARTAMENTAL REGIÓN CARIBE
6	SANDRA DE LAS LAJAS TORRES PAZ	GOBERNACIÓN DE VALLE DEL CAUCA	SUBDIRECTORA DE ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS DE CTel	GOBIERNO DEPARTAMENTAL REGIÓN PACÍFICO
7	ÁLVARO ARIAS VÉLEZ	GOBERNACIÓN RISARALDA	SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD	GOBIERNO DEPARTAMENTAL REGIÓN EJE CAFETERO
8	DORA PATRICIA MONTAÑA PUERTA	GOBERNACIÓN DE TOLIMA	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, PROSPERIDAD Y TIC	GOBIERNO DEPARTAMENTAL REGIÓN CENTRO SUR

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
9	ENRIQUE VERA	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA	RECTOR	UNIVERSIDADES PÚBLICAS
10	GUSTAVO ADOLFO SILVA CARRERO	UNIVERSIDAD DEL BOSQUE	VICERRECTOR DE INVESTIGACIONES	UNIVERSIDADES PRIVADAS
11	BEATRIZ HELENA ALZATE GOMEZ	UNIVERSIDAD DE MANIZALES	DIRECTORA DE PROYECCION SOCIAL	UNIVERSIDADES PRIVADAS
12	CARLOS JULIO ESCOBAR NOREÑA	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO	VICERRECTOR DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL	INSTITUCIONES TÉCNICAS PROFESIONALES, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS

Mediante citación efectuada a través de correo electrónico del día veintiocho (28) de mayo de 2024, y en atención a lo establecido en el numeral 2 del artículo 1.2.3.4.7 y el artículo 1.2.3.4.11 del Decreto 1821 de 2020, se convocó a sesión NO PRESENCIAL a los miembros del OCAD de CTel.

Así las cosas, con la citación, la Secretaría Técnica del OCAD de CTel informó a los miembros del Órgano Colegiado, la metodología para preparar y desarrollar la sesión NO PRESENCIAL, precisando los términos y condiciones que exige la Ley 2056 de 2020 y el artículo 1.2.3.4.11 del Decreto 1821 de 2020, así:

PREPARACIÓN DE LA SESIÓN

CONDICIONES PREVIAS:

1. Se permitirá el ingreso para la sesión del OCAD No. 42 en la modalidad No Presencial, únicamente a los miembros y/o delegados por cada entidad perteneciente al OCAD de CTel y un único acompañante.

Es importante mencionar que, en los casos que quien actúe no sea el representante legal de la entidad Miembro del OCAD de CTel, se deberá remitir el respectivo acto administrativo de delegación de manera previa a la sesión.

2. Los miembros del OCAD de CTel deberán informar a la Secretaría Técnica al inicio de la sesión, el vocero designado por cada vértice. En el caso del vértice del Gobierno Nacional, el vocero será el delegado del Departamento Nacional de Planeación, que es el director de innovación y desarrollo empresarial de esta entidad según lo señalado en el artículo 1.2.3.4.4. del Decreto 1281 de 2020.
3. El vocero designado por los vértices, de acuerdo con la normatividad aplicable, deberá dirimir las diferencias y canalizar el voto para la toma de decisiones y la aprobación del acta de la sesión. La aprobación del acta de la sesión se solicitará una vez sea enviada a los voceros de la sesión para revisión y aprobación.
4. Cada miembro del OCAD de CTel es responsable de revisar y analizar la información remitida en la citación, para la toma de decisiones en la sesión NO PRESENCIAL, así como canalizar las observaciones a través del vocero designado.
5. El tiempo estimado para la sesión será de dos horas (2), comprendido desde las **09:00 a.m. hasta las 11:00**

a.m. del **viernes 31 de mayo de 2024**, sin perjuicio de que se agoten los temas previstos en el orden del día antes de la hora señalada.

6. Se informa que se desarrolló mesa técnica de trabajo previa, con el fin de responder las inquietudes formuladas por los respectivos voceros, en torno a los puntos del orden del día.
7. No se avanzará en el orden del día, hasta tanto no se hayan pronunciado los tres (3) vértices del OCAD de CTel por cada punto puesto a consideración.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

ETAPA	HORARIO	DESCRIPCIÓN
Apertura y verificación del quórum	09:00 a.m.	La Secretaría Técnica remitirá el correo de apertura y verificación del quórum.
	09:10 a.m. a 09:15 a.m.	Elección de los voceros designados por cada vértice, los cuales deberán confirmar su presencia virtual.
Aprobación del orden del día	09:16 a.m. a 09:20 a.m.	Cumplido el punto anterior, se remitirá el orden del día para aprobación.
Consideraciones y toma de decisiones	09:21 a.m. a 10:50 a.m.	La Secretaría Técnica, con base en la información remitida en la citación, pondrá en conocimiento de los miembros del OCAD de CTel a través de correo electrónico el desarrollo del orden del día y someterá la decisión del OCAD de CTel con el diligenciamiento de los formatos de votación.
Cierre de la sesión	10:55 a.m. a 11:00 a.m.	La Secretaría informa a los miembros, el cierre de la sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la sesión:

- 1.1. Verificación de quórum.
- 1.2. Elección de voceros de los vértices del Gobierno Departamental y de las Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias.
- 1.3. Lectura y aprobación del orden del día.

2. Informes ante el OCAD de CTel:

- 2.1. Informe de saldo disponible para la financiación de proyectos de inversión.
- 2.2. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
- 2.3. Informe comunicado por el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control (SSEC)
- 2.4. Informe ante el OCAD de CTel de liberaciones de recursos

- Informe de Liberación Parcial de Recursos

#	ENTIDAD EJECUTORA	ACUERDO APROBACIÓN	FECHA ACUERDO	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	TOTAL SGR- CTel	COFINANCIACIÓN	TOTAL
1	UNIVERSIDAD DEL VALLE	085 de 2019	29/11/2019	2018000100059	ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE NEUROCIENCIA CLINICA Y COMPORTAMENTAL VALLE DEL CAUCA	\$ 3.331.491.294,00	\$ 116.500.000,00	\$ 3.447.991.294,00

#	ENTIDAD EJECUTORA	ACUERDO APROBACIÓN	FECHA ACUERDO	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	TOTAL SGR- CTeI	COFINANCIACIÓN	TOTAL
2	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ – UNIPAZ	94 de 2020	16/6/2020	2020000100042	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ACADÉMICOS EN LOS PROGRAMAS OFRECIDOS POR EL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ, UNIPAZ, BARRANCABERMEJA	\$ 996.109.590,00	\$ 182.640.000,00	\$ 1.178.749.590,00
3	UNIVERSIDAD DEL VALLE	082 de 2019	29/11/2019	2018000100096	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL DE UN MODELO SOSTENIBLE DE GENERACIÓN DE BIOCOMBUSTIBLES Y PRODUCTOS DE VALOR AGREGADO A PARTIR DE RESIDUOS AGRÍCOLAS Y AGROINDUSTRIALES (BIOMASA RESIDUAL) EN LA INDUSTRIA PORCÍCOLA EN EL VALLE DEL CAUCA	\$ 2.583.950.591,00	\$ 1.226.440.229	\$ 3.810.390.820,00

2.5. Informes de cierre de proyectos de inversión

#	ENTIDAD EJECUTORA	ACUERDO APROBACIÓN	FECHA ACUERDO	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	TOTAL SGR- CTeI	COFINANCIACIÓN	TOTAL
1	UNIVERSIDAD DEL VALLE	085 de 2019	29/11/2019	2018000100059	ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE NEUROCIENCIA CLINICA Y COMPORTAMENTAL VALLE DEL CAUCA	\$ 3.331.491.294,00	\$ 116.500.000,00	\$ 3.447.991.294,00
2	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ – UNIPAZ	094 DE 2020	16/6/2020	2020000100042	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ACADÉMICOS EN LOS PROGRAMAS OFRECIDOS POR EL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ, UNIPAZ, BARRANCABERMEJA	\$ 996.109.590,00	\$ 182.640.000,00	\$ 1.178.749.590,00
3	UNIVERSIDAD DEL VALLE	082 de 2019	29/11/2019	2018000100096	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL DE UN MODELO SOSTENIBLE DE GENERACIÓN DE BIOCOMBUSTIBLES Y PRODUCTOS DE VALOR AGREGADO A PARTIR DE RESIDUOS AGRÍCOLAS Y AGROINDUSTRIALES (BIOMASA RESIDUAL) EN LA INDUSTRIA PORCÍCOLA EN EL VALLE DEL CAUCA	\$ 2.583.950.591,00	\$ 1.226.440.229,00	\$ 3.810.390.820,00

3. Modificación a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas.

3.1. Modificación No. 3 Convocatoria No. 34 -Título: CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN AMBIENTAL PARA EL ORDENAMIENTO ALREDEDOR DEL AGUA, LA JUSTICIA AMBIENTAL Y LA TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA PARA LA RESOLUCIÓN DE DESAFÍOS AMBIENTALES Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PAÍS.

3.2. Modificación No. 2 Convocatoria No. 35 -Título: CONVOCATORIA PARA LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL PARA LAS REGIONES.

3.3. Modificación No. 2 Convocatoria No. 36 -Título: CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROYECTOS ELEGIBLES EN CIENCIAS BÁSICAS Y DEL ESPACIO PARA MOVER LA FRONTERA DEL CONOCIMIENTO EN EL PAÍS Y FORTALECER CAPACIDADES EN LOS TERRITORIOS.

4. Proposiciones y varios

5. Cierre de la sesión

1. **INSTALACIÓN DE LA SESIÓN:**

La sesión inicia con un saludo por parte del doctor Carlos Eduardo Guerrero Montenegro, Secretario Técnico del OCAD de CTel, posteriormente toma el uso de la palabra el doctor: Ivaldo Torres, rector de la Universidad de Pamplona en su calidad de presidente del OCAD de CTel, quien también extiende un saludo a los presentes, de esta manera procedió a instalar la sesión No. 42 del OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación del SGR.

1.1. Verificación del quórum

La Secretaría Técnica les recordó a los miembros del OCAD de CTel que se deberá acreditar de forma previa o al momento de verificación del quórum de la respectiva sesión, el acto administrativo de delegación (o documento que haga sus veces para el caso de las universidades privadas), con las siguientes formalidades¹:

1. Deberá ser por escrito.
2. Deberá determinar la autoridad delegataria.
3. Deberá establecer las funciones o asuntos específicos cuya atención y decisión se transfieren.

La Secretaría Técnica del OCAD de CTel, procedió a verificar el quórum en virtud de lo establecido en el artículo 1.2.3.4.10 del Decreto 1821 de 2020² confirmando que existe al menos un (1) miembro por cada vértice, representante por cada nivel de Gobierno y de las Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias participando en la sesión, para la toma de las decisiones respectivas en esta sesión, por lo cual se confirmó que existe quórum deliberatorio y decisorio.

En consecuencia, se procedió con la instalación de la sesión del OCAD de CTel No. 42:

1.2. Elección de voceros de los vértices de Gobierno Nacional, Gobierno Departamental, y Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias

El presidente Ivaldo Torres, solicitó a los vértices informar quienes realizan la vocería, a lo que señalaron:

- **Por el vértice de Gobierno Nacional:** Mónica Lorena Ortiz Medina - Departamento Nacional de Planeación (DNP) - Articulador³
- **Por el vértice de Gobierno Departamental:** Karina Bertel Pérez– Gobernación de Sucre.
- **Por el vértice de Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias:** Enrique Vera - Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

De conformidad con el artículo 1.2.3.4.4 del Decreto 1821 de 2020, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) será el articulador para el vértice del Gobierno Nacional ante el OCAD de CTel del SGR.

1.3. Aprobación del orden del día

El presidente del OCAD de CTel, doctor Ivaldo Torres, sometió a consideración la aprobación el orden del día, con la siguiente votación:

- **Vértice Gobierno Nacional:** Aprobado.

¹Artículo 10 de la Ley 489 de 1998 "Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones"

² Artículo 1.2.3.4.10. Sesiones. En las sesiones del Órgano Colegiado participarán sus miembros o delegados y para deliberar se requerirá la participación de por lo menos un miembro de cada vértice.

Cada vértice representado en el Órgano Colegiado de Administración y Decisión de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación tendrá derecho a un (1) voto, así como la obligación de votar cuando lo solicite el presidente del Órgano Colegiado de Administración y Decisión. Por lo anterior, las decisiones del Órgano Colegiado se adoptan con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido.

Al inicio de la sesión, la Secretaría Técnica verificará el quórum deliberatorio y decisorio, presentará el saldo disponible para la financiación de proyectos de inversión y los indicadores de control de caja que financia el presupuesto".

³ Decreto 1821 de 2020 Artículo 1.2.3.4.4. Articulador del Gobierno nacional. El Departamento Nacional de Planeación será el articulador para el vértice del Gobierno nacional ante el Órgano Colegiado de Administración y Decisión de Ciencia Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías. En consecuencia, en caso de discrepancia entre los miembros del vértice del Gobierno nacional, el Departamento Nacional de Planeación definirá el sentido del voto.

- **Vértice Gobierno Departamental:** Aprobado
- **Vértice Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias:** Aprobado.

Toma el uso de la palabra la doctora Karina Bertel Pérez delegada por parte de la Gobernación de Sucre, preguntando a la Secretaría Técnica por los términos de referencia de las seis (6) convocatorias, a lo que responde el doctor Carlos Eduardo Guerrero que para esta sesión del OCAD de CTel no van a ser sometidos a consideración, debido que los términos están en un proceso de estructuración y ajustes y serán presentados en una futura sesión.

2. INFORMES ANTE EL OCAD:

Es preciso aclarar, que los informes presentados no son sometidos a consideración ni decisión alguna por parte de los miembros del OCAD de CTel, esto se realiza solo con fin informativo. El Secretario Técnico del OCAD, Carlos Eduardo Guerrero Montenegro, concede el uso de la palabra a la profesional Irina Arroyo de la Secretaría Técnica para que realice la presentación, quien inicia señalando que dando cumplimiento a lo establecido en los numerales 16 y 17 del artículo 1.2.3.4.7 del Decreto 1821 de 2020, se presenta el saldo disponible y los indicadores de control de caja que financia el presupuesto y que es parte del control presupuestal de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación del SGR.

Adicionalmente informa que, aunque en la sesión no se van a presentar proyectos o ajustes que soliciten recursos de la Asignación CTel para la aprobación del OCAD de CTel, dada la función asignada a la Secretaría Técnica del OCAD procede con la información de:

1. Informe de saldo disponible para la financiación de proyectos de inversión.
2. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.

Lo anterior, conforme al Decreto 1821 de 2020, artículo 1.2.3.4.7– Funciones de la Secretaría, Técnica que establece entre otras las siguientes:

“(…)

16. Verificar la disponibilidad de recursos de la Asignación de la Ciencia, Tecnología e Innovación para la aprobación de proyectos de inversión.

17. Controlar la aprobación de proyectos y su concordancia con la estimación de disponibilidad de recursos y el Plan Bienal de Caja.

18. Llevar control y registro del comportamiento del presupuesto de la Asignación para Ciencia, Tecnología e Innovación para cada convocatoria (…)”.

2.1. Informe de saldo disponible para la financiación de proyectos de inversión

CONCEPTO ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	ASIGNACIÓN CTEI (1)		ASIGNACIÓN CTEI AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (2)		TOTALES (3=1+2)
	Departamentalizado	Bolsa Concursable	Departamentalizado	Bolsa Concursable	
A. (+) Saldo 2021-2022 ajustado con Decreto de Cierre 363 de 2023 descontando los recursos aprobados en 2023 y sumando liberaciones de proyectos desaprobados en 2023	44,376,355,263.03	212,252,579,883.26	31,508,645,314.99	18,739,110,406.93	306,876,690,868.21
B. (+) Presupuesto asignado 2023-2024 (Ley 2279 de 2022)		2,392,591,817,322.00		598,147,954,330.00	2,990,739,771,652.00
C. (-) Restricción del 20% sobre la asignación del bienio 2023-2024		478,518,363,464.40		119,629,590,866.00	598,147,954,330.40
D. Presupuesto disponible 2023-2024 (A+B-C)	44,376,355,263.03	2,126,326,033,740.86	31,508,645,314.99	497,257,473,870.93	2,699,468,508,189.81
E. Subtotales Presupuesto disponible 2023-2024	2,170,702,389,003.89		528,766,119,185.92		
F. Total Presupuesto disponible 2023-2024	2,699,468,508,189.81				

CONCEPTO ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	ASIGNACIÓN CTEI (1)		ASIGNACIÓN CTEI AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (2)		TOTALES (3=1+2)
	Departamentalizado	Bolsa Concursable	Departamentalizado	Bolsa Concursable	

Actualizado a 20 de mayo de 2024

2.2. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto



2.2 Indicadores de control de caja ACTel



CONCEPTO DE GASTO	Concepto	Valor Presupuesto	Valor Caja distribuida	% Financiación del Presupuesto	PBC Acumulado ABRIL 2024	IAC acumulado ABRIL 2024	% Recaudado/PBC
ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - CONVOCATORIAS	Ingresos Corrientes	598,147,954,330	460,857,705,707	77%	382,442,779,464	460,857,705,707	120,5%
ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - CONVOCATORIAS	Apropiación bloqueada	- 119,629,590,866					
ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - CONVOCATORIAS	Disponibilidad Inicial, Reintegros y sanciones (Decreto 363 de 2023)	165,164,914,596	165,164,914,596	100%			
ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - CONVOCATORIAS	Total	643,683,278,060	626,022,620,304	97.3%	382,442,779,464	460,857,705,707	120,5%
ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - CONVOCATORIAS	Ingresos Corrientes	2,392,591,817,322	1,843,430,822,830	77%	1,529,771,117,859	1,843,430,822,830	120,5%
ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - CONVOCATORIAS	Apropiación bloqueada	- 478,518,363,464					
ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - CONVOCATORIAS	Disponibilidad Inicial, Reintegros y sanciones (Decreto 363 de 2023)	636,004,226,683	636,004,226,683	100%			
ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - CONVOCATORIAS	Total	2,550,077,680,541	2,479,435,049,513	97.2%	1,529,771,117,859	1,843,430,822,830	120,5%

Fuentes:

Seguimiento Presupuesto de Inversión - Secretaría Técnica OCAD Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación del SGR con corte a la sesión 41 de 30 de abril de 2024 correspondiente al Acuerdo 41 de 20 de mayo de 2024 Ley 2279 de 21 de diciembre de 2022 "Por la cual se decreta el Presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2024" Valor de IAC consultado el 28 de mayo de 2024 con el recaudo a abril de 2024 en https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/SGR/pages_disponibilidadderecursos

ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – CONVOCATORIAS

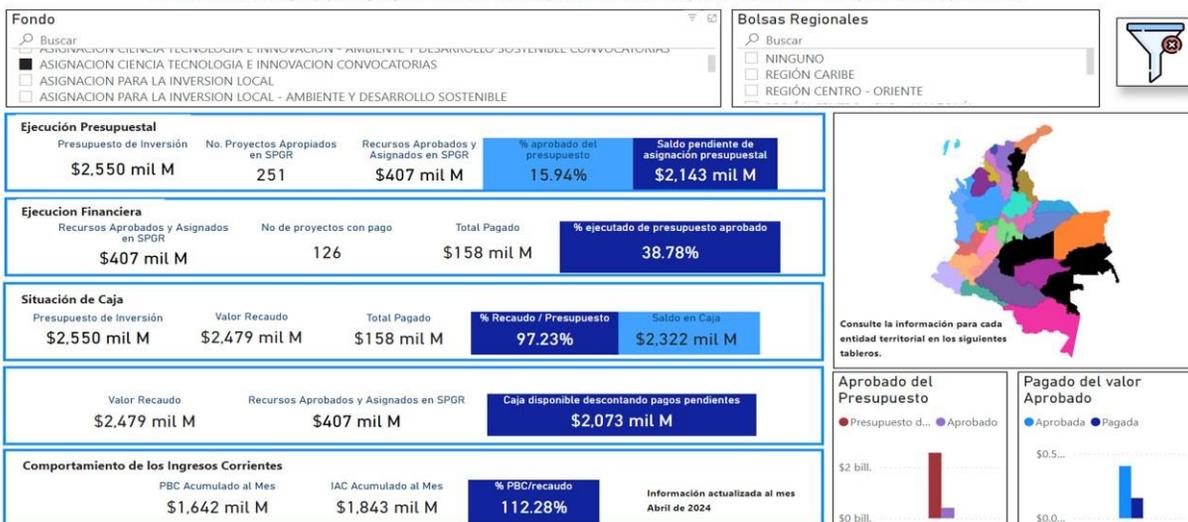


2.2 Indicadores de control de caja ACTel



Ejecución Presupuestal y de Caja SGR 2023-2024

La información proporcionada en esta herramienta tecnológica respecto a la ejecución presupuestal y financiera de los recursos corresponde a aquella registrada por parte de las secretarías de planeación o secretarías técnicas o las que hagan sus veces de la entidad o instancia que aprueba el proyecto de inversión, así como las entidades ejecutoras de recursos del Sistema General de Regalías a través del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías. En todo caso dicha información es INDICATIVA, por lo tanto, es responsabilidad de estas instancias o entidades, según aplique, su registro y actualización en atención a lo dispuesto en los artículos 2.1.1.3.1. y 2.1.1.3.15. del Decreto 1821 de 2020 y demás normativa aplicable del SGR.



Fuentes: Indicadores consultados el 28 de mayo de 2024 con el recaudo a abril de 2024 en el portal de transparencia económica. <https://www.pte.gov.co/Presupuesto-sistema-de-regalias>

ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE – CONVOCATORIAS

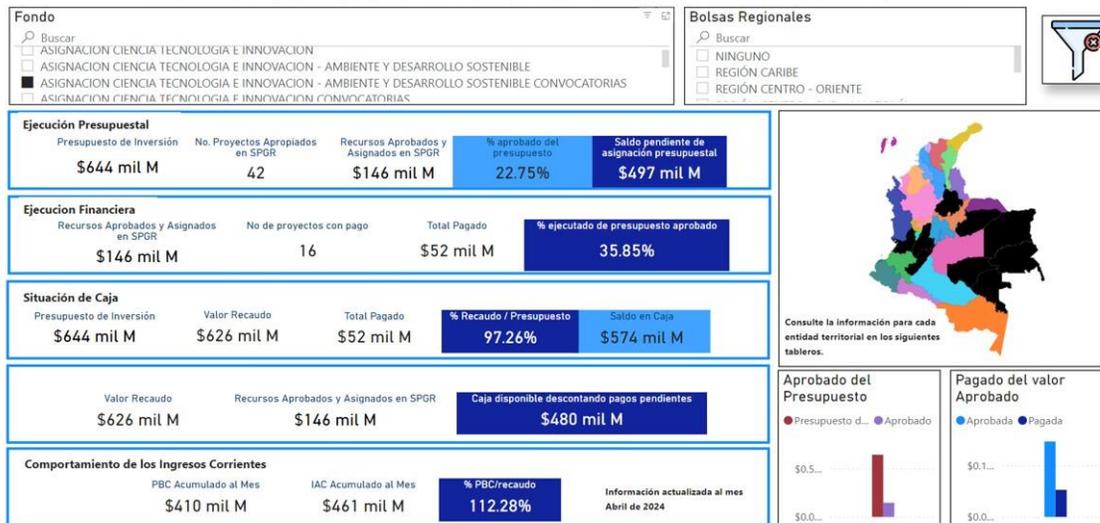


2.2 Indicadores de control de caja ACTel - Ambiente



Ejecución Presupuestal y de Caja SGR 2023-2024

La información proporcionada en esta herramienta tecnológica respecto a la ejecución presupuestal y financiera de los recursos corresponde a aquella registrada por parte de los secretarías de planeación o secretarías técnicas o las que hagan sus veces de la entidad o instancia que aprueba el proyecto de inversión, así como las entidades ejecutoras de recursos del Sistema General de Regalías a través del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías. En todo caso dicha información es INDICATIVA, por lo tanto, es responsabilidad de estas instancias o entidades, según aplique, su registro y actualización en atención a lo dispuesto en los artículos 2.1.3.1.1 y 2.1.3.1.5 del Decreto 1821 de 2020 y demás normativa aplicable del SGR.



Fuentes: Indicadores consultados el 28 de mayo de 2024 con el recaudo a abril de 2024 en el portal de transparencia económica. <https://www.pte.gov.co/Presupuesto-sistema-de-regalias>

El presidente del OCAD de CTel solicita que la información presentada en este punto sea enviada a los miembros del OCAD, a lo que responde Irina Arroyo que la información se encuentra disponible en el drive de la sesión No. 42 el cual fue enviado en la citación.

2.3. Informe comunicado por el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control (SSEC)

Para la comunicación a los miembros del OCAD de CTel de los siguientes informes señalados en el punto número dos (2) en el orden del día, el Secretario Técnico del OCAD, Carlos Eduardo Guerrero Montenegro, cede la palabra al profesional Luis Fernando Ricaurte Cardozo de la Secretaría Técnica, quien continúa con la presentación de los informes comunicados por el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control, conforme el artículo 1.2.10.1.9 del Decreto 1821 de 2020, que establece que las instancias encargadas de la viabilización, priorización y aprobación de los proyectos de inversión que se financien con recursos provenientes del SGR, aplicarán las medidas administrativas que se deriven de las decisiones del componente de control del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control – SSEC, que sean de su competencia y ejecutarán las acciones que resulten necesarias para la correcta aplicación de las mismas.

El artículo 1.2.10.6.1.1 del Decreto en mención, señala que el Departamento Nacional de Planeación – DNP en calidad de administrador del SSEC comunicará al OCAD de CTel, la imposición de las medidas correctivas de no aprobación de proyectos de inversión y sancionatoria de desaprobación de proyectos en la transitoriedad del artículo 199 de la Ley 2056 de 2020.

En este sentido, y en atención al numeral 13 del artículo 1.2.3.4.7 del Decreto 1821 de 2020, la Secretaría Técnica del OCAD de CTel informa a los miembros del OCAD de CTel, las siguientes acciones del SSEC:

ID	ENTIDAD MUNICIPIOS	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	ACTO ADMINISTRATIVO	DECISIÓN
1	BARBOSA (ANTIOQUIA)	DETALLE EN LA RESOLUCIÓN	DETALLE EN LA RESOLUCIÓN	RESOLUCIÓN NÚMERO 1054 (06 MAY. 2024)	LEVANTAR la medida de protección inmediata de no aprobación directa de proyectos ni designación

ID	ENTIDAD MUNICIPIOS	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	ACTO ADMINISTRATIVO	DECISIÓN
					como ejecutor, impuesta al municipio de Barbosa - Antioquia
2	PUEBLO RICO (RISARALDA)	2020665720017	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA EN GRAMA SINTÉTICA PARA LA PRACTICA RECREO-DEPORTIVA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO RICO DEPARTAMENTO DE RISARALDA	RESOLUCIÓN NÚMERO 1023 (02 MAY. 2024)	LEVANTAR la medida de protección inmediata de no aprobación directa de proyectos ni designación como ejecutor, impuesta al municipio de Pueblo Rico (Risaralda),
3	VILLA DEL ROSARIO (NORTE DE SANTANDER)	2021548740019 2021548740022	DETALLE EN LA RESOLUCIÓN	RESOLUCIÓN NÚMERO 1083 (08 MAY. 2024)	LEVANTAR la medida de protección inmediata de no aprobación directa de proyectos ni designación como ejecutor, impuesta al municipio de Villa del Rosario - Norte de Santander,
4	AGUADA (SANTANDER)	2022680130001	DETALLE EN LA RESOLUCIÓN	RESOLUCIÓN NÚMERO 1172 (17 MAY. 2024)	LEVANTAR la medida de protección inmediata de no aprobación directa de proyectos ni designación como ejecutor, impuesta al municipio de Aguada - Santander
5	PUERTO WILCHES (SANTANDER)	2013685750012 2014685750004	CONSTRUCCIÓN OBRAS DE TERMINACIÓN Y DOTACIÓN DE LA SALA DE INFORMÁTICA, SALA DE REUNIONES Y AUDIOVISUALES DE LA ESCUELA CARLOS LLERAS PUERTO WILCHES, SANTANDER ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DEL ESTADIO DE SOFTBOL DEL CASCO URBANO, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES, SANTANDER, CENTRO ORIENTE	RESOLUCIÓN NÚMERO 0827 (04 ABR. 2024)	Imponer la medida de suspensión preventiva de giros al municipio de Puerto Wilches (Santander) respecto de los recursos provenientes del Sistema General de Regalías
6	IPIALES (NARIÑO)	2013523560001	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO MIXTO DE ATENCIÓN A LA DROGADICCIÓN EN EL MUNICIPIO DE IPIALES, NARIÑO, "CAD IPIALES	RESOLUCIÓN NÚMERO 0851 (09 ABR. 2024)	IMPONER al municipio de IpiALES -Nariño, entidad ejecutora del proyecto de inversión "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO MIXTO DE ATENCIÓN A LA DROGADICCIÓN EN EL MUNICIPIO DE IPIALES, NARIÑO, "CAD IPIALES", identificado con BPIN 2013523560001 la medida correctiva de no aprobación de proyectos con cargo a los recursos de los Fondos de Desarrollo Regional, Compensación Regional y Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación

Sobre el informe los miembros del OCAD de CTel no presentaron comentarios u observaciones.

2.4. Informe ante el OCAD de liberaciones de recursos

Conforme a lo establecido en el numeral 21 del artículo 1.2.3.4.7 del Decreto 1821 de 2020, la Secretaría Técnica del OCAD de CTel del SGR, en cabeza del doctor Carlos Eduardo Guerrero, cede la palabra al profesional Jairo Vargas de la Secretaría Técnica, quien realiza la presentación a los miembros de la liberación parcial de los siguientes proyectos de inversión:

- Informe de Liberación Parcial de Recursos

1. Código BPIN 2018000100059 denominado "ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE NEUROCIENCIA CLINICA Y COMPORTAMENTAL VALLE DEL CAUCA".

Se informa liberación parcial de recursos por valor de \$170.149.792,00 correspondiente al saldo sin comprometer tras el cierre del proyecto declarado en el documento técnico de cierre del 24 de enero de 2024 por la entidad ejecutora

Detalle	Valor aprobado
CTel 2019 – 2020	\$ 3,331,491,294.00
CONTRAPARTIDA	\$116,500,000.00

VALOR TOTAL	\$ 3,447,991,294.00
Ejecutor designado	UNIVERSIDAD DEL VALLE
Acuerdo de aprobación	No 89 del 03 de abril de 2020

Código BPIN	Nombre proyecto	Sector	Fase	Valor Total	
2018000100059	ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE NEUROCIENCIA CLÍNICA Y COMPORTAMENTAL VALLE DEL CAUCA	AC-45 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	PREFACTIBILIDAD - FASE 2	\$3,447,991,294.00	
Fuentes	Tipo de recurso Fuente homologada	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2019	\$536,425,607.00	2019-2020	\$536,425,607.00
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2020	\$2,404,669,392.00	2019-2020	\$2,404,669,392.00
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2021	\$390,396,295.00	2019-2020	\$390,396,295.00
Cofinanciación					
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor		
Empresas públicas - Hospital Psiquiátrico del Valle	Propios	2019	\$7,500,000.00		
Empresas públicas - Hospital Psiquiátrico del Valle	Propios	2020	\$81,000,000.00		
Empresas públicas - Universidad del Valle	Propios	2020	\$28,000,000.00		
Entidad pública designada ejecutora del proyecto		UNIVERSIDAD DEL VALLE			
Instancia pública designada para la contratación de interventoría		Imprenta Departamental del Valle del Cauca (IMPRECTIS)			

VALOR LIBERADO E INFORMADO AL OCAD				
Entidad	Valor liberado	Fuente liberada	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR
UNIVERSIDAD DEL VALLE	\$170.101.792,00	Departamentos - VALLE DEL CAUCA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2019-2020
Imprenta Departamental del Valle del Cauca (IMPRECTIS)	\$48.000,00	Departamentos - VALLE DEL CAUCA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2019-2020

2. Código BPIN 2018000100096 denominado “INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL DE UN MODELO SOSTENIBLE DE GENERACIÓN DE BIOCOMBUSTIBLES Y PRODUCTOS DE VALOR AGREGADO A PARTIR DE RESIDUOS AGRÍCOLAS Y AGROINDUSTRIALES (BIOMASA RESIDUAL) EN LA INDUSTRIA PORCÍCOLA EN EL VALLE DEL CAUCA”.

Se informa liberación parcial de recursos por valor de \$25.621.330,00 correspondiente al saldo sin comprometer tras el cierre del proyecto declarado en el documento técnico de cierre del 11 de marzo de 2024 por la entidad ejecutora

Detalle	Valor aprobado
CTel 2019 – 2020	\$ 2.583.950.591,00
CONTRAPARTIDA	\$ 1.226.440.229,00
VALOR TOTAL	\$3,810,390,820.00
Ejecutor designado	UNIVERSIDAD DEL VALLE
Acuerdo de aprobación	No 89 del 03 de abril de 2020

Código BPIN	Nombre proyecto	Sector	Fase	Valor Total
-------------	-----------------	--------	------	-------------

2018000100096	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL DE UN MODELO SOSTENIBLE DE GENERACIÓN DE BIOCOMBUSTIBLES Y PRODUCTOS DE VALOR AGREGADO A PARTIR DE RESIDUOS AGRÍCOLAS Y AGROINDUSTRIALES (BIOMASA RESIDUAL) EN LA INDUSTRIA PORCÍCOLA EN EL VALLE DEL CAUCA	AC-45 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	PREFACTIBILIDAD - FASE 2	\$3,810,390,820.00	
Fuentes	Tipo de recurso Fuente homologada	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación -Convocatorias 2021	2019	\$1,157,600,091.00	2019-2020	\$1,157,600,091.00
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación -Convocatorias 2021	2020	\$546,601,115.00	2019-2020	\$546,601,115.00
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación -Convocatorias 2021	2021	\$610,546,105.00	2019-2020	\$610,546,105.00
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación -Convocatorias 2021	2022	\$269,203,280.00	2019-2020	\$269,203,280.00
Cofinanciación					
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor		
Empresas públicas - UNAL	Propios	2019	\$100,701,480.00		
Empresas públicas - UNAL	Propios	2020	\$33,544,480.00		
Empresas públicas - UNAL	Propios	2021	\$27,572,640.00		
Empresas públicas - UNAL	Propios	2022	\$16,200,600.00		
Empresas públicas - UNIVALLE	Propios	2019	\$608,214,820.00		
Empresas públicas - UNIVALLE	Propios	2020	\$105,264,937.00		
Empresas públicas - UNIVALLE	Propios	2021	\$193,689,915.00		
Empresas públicas - UNIVALLE	Propios	2022	\$59,056,957.00		
Privadas - ICESI	Propios	2020	\$24,628,467.00		
Privadas - ICESI	Propios	2021	\$36,680,533.00		
Privadas - ICESI	Propios	2022	\$20,885,400.00		
Entidad pública designada ejecutora del proyecto		UNIVERSIDAD DEL VALLE			
Instancia pública designada para la contratación de interventoría		Imprenta Departamental del Valle del Cauca (IMPRECTIS)			

VALOR LIBERADO E INFORMADO AL OCAD			
Valor liberado	Fuente liberada	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR
\$25.621.330,00	Departamentos - VALLE DEL CAUCA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2019-2020

3. Código BPIN 2020000100042 denominado “FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ACADÉMICOS EN LOS PROGRAMAS OFRECIDOS POR EL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ, UNIPAZ, BARRANCABERMEJA”.

Se informa liberación parcial de recursos por valor de \$13.313.986,00 correspondiente al saldo sin comprometer tras el cierre del proyecto declarado en la resolución No 055-24 del 30 de enero de 2024 por la entidad ejecutora

Detalle	Valor aprobado
CTel 2019 - 2020	\$ 996.109.590,00
CONTRAPARTIDA	\$182.640.000,00
VALOR TOTAL	\$1.178.749.590,00
Ejecutor designado	Instituto Universitario de la Paz - UNIPAZ
Acuerdo de aprobación	No 94 del 16 de junio de 2020

Código BPIN	Nombre proyecto		Sector	Fase	Valor Total
2020000100042	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ACADÉMICOS EN LOS PROGRAMAS OFRECIDOS POR EL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ, UNIPAZ, BARRANCABERMEJA		AC-45 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$1,178,749,590.00
Fuentes	Tipo de recurso Fuente homologada	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos – BOGOTA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación - Convocatorias 2021	2020	\$ 146,513,128.39	2019-2020	\$ 146,513,128.39
Departamentos – BOGOTA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación - Convocatorias 2021	2020	\$ 227,003,065.91	2019-2020	\$ 227,003,065.91
Departamentos – CUNDINAMARCA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación - Convocatorias 2021	2020	\$ 227,533,861.70	2019-2020	\$ 227,533,861.70
Departamentos - NORTE DE SANTANDER	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación - Convocatorias 2021	2020	\$ 216,604,341.53	2019-2020	\$ 216,604,341.53
Departamentos – SANTANDER	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación - Convocatorias 2021	2020	\$ 178,455,192.47	2019-2020	\$ 178,455,192.47
Cofinanciación					
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor		
Empresas públicas - Instituto Universitario de la Paz - UNIPAZ	Propios	2020	\$182,640,000.00		
Entidad pública designada ejecutora del proyecto		Instituto Universitario de la Paz - UNIPAZ			
Instancia pública designada para la contratación de interventoría		N/A			

VALOR LIBERADO POR EL OCAD			
Valor liberado	Fuente liberada	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR
\$ 1.958.292,23	Departamentos – BOGOTÁ	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2021-2022
\$ 3.034.119,57	Departamentos – BOYACÁ	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2021-2022
\$ 3.041.214,17	Departamentos – CUNDINAMARCA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2021-2022
\$ 2.895.130,46	Departamentos – NORTE DE SANTANDER	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2021-2022
\$ 2.385.229,57	Departamentos – SANTANDER	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2021-2022

2.5. Informes de cierre de proyectos de inversión

Conforme a lo establecido en el numeral 22 del artículo 1.2.3.4.7 del Decreto 1821 de 2020, la Secretaría Técnica del OCAD de CTel del SGR, por medio del Dr. Carlos Eduardo Guerrero, cede la palabra al profesional Jairo Vargas de la Secretaría Técnica, quien realiza la presentación sobre los cierres de los siguientes proyectos de inversión, comunicados por las entidades ejecutoras:

2.5.1. Proyecto de inversión identificado con código BPIN 2018000100059 denominado “ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE NEUROCIENCIA CLINICA Y COMPORTAMENTAL VALLE DEL CAUCA”.

La UNIVERSIDAD DEL VALLE en calidad de ejecutor designado del proyecto de inversión identificado con código BPIN 2018000100059, informó mediante radicado con consecutivo No. 20242450163742 del 16 de abril de 2024 a la Secretaría Técnica del OCAD de CTel que, mediante la Resolución No. 0089 del 24 de enero de 2024, se realizó el cierre del proyecto de inversión. La Secretaría Técnica del OCAD de CTel validó que los requisitos de cierre del proyecto se hayan cumplido y reportado en aplicativo dispuesto por el Departamento Nacional de Planeación.

2.5.2. Proyecto de inversión identificado con código BPIN 2018000100096 denominado “INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL DE UN MODELO SOSTENIBLE DE GENERACIÓN DE BIOCOMBUSTIBLES Y PRODUCTOS DE VALOR AGREGADO A PARTIR DE RESIDUOS AGRÍCOLAS Y AGROINDUSTRIALES (BIOMASA RESIDUAL) EN LA INDUSTRIA PORCÍCOLA EN EL VALLE DEL CAUCA”.

La UNIVERSIDAD DEL VALLE en calidad de ejecutor designado del proyecto de inversión identificado con código BPIN 2018000100096, informó mediante radicado con consecutivo No. 20242450163732 del 16 de abril de 2024, a la Secretaría Técnica del OCAD de CTel que a través de la Resolución No. No 0939 del 11 de marzo de 2024, se realizó el cierre del proyecto de inversión. La Secretaría Técnica del OCAD de CTel validó que los requisitos de cierre del proyecto se hayan cumplido y reportado en aplicativo dispuesto por el Departamento Nacional de Planeación.

2.5.3. Proyecto de inversión identificado con código BPIN 2020000100042 denominado “FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ACADÉMICOS EN LOS PROGRAMAS OFRECIDOS POR EL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ, UNIPAZ, BARRANCABERMEJA”.

El INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ - UNIPAZ en calidad de ejecutor designado del proyecto de inversión identificado con código BPIN 2020000100042, informó mediante radicado con consecutivos No. 20244020161532 del 15 de abril de 2024 a la Secretaría Técnica del OCAD de CTel, que, mediante Resolución No. 055-24 del 30 de enero de 2024 y No. 518-2022 del 19 de diciembre de 2022, se realizó el cierre del proyecto de inversión. La Secretaría Técnica del OCAD de CTel validó que los requisitos de cierre del proyecto se hayan cumplido y reportado en aplicativo dispuesto por el Departamento Nacional de Planeación.

El Dr. Ivaldo Torres, Presidente del OCAD de CTel, pregunta si los proyectos que se han presentado en este punto los compromete como OCAD en la aprobación o desaprobación, respondiendo Jairo Vargas negativamente debido que esta información está sustentada en el numeral 22 del artículo 1.2.3.4.7 del Decreto 1821 de 2020, donde la Secretaría Técnica debe comunicar a los miembros del OCAD los cierres de los proyectos de inversión.

3. MODIFICACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LAS CONVOCATORIAS PÚBLICAS, ABIERTAS Y COMPETITIVAS

El Secretario Técnico del OCAD, Carlos Eduardo Guerrero Montenegro, cede el uso de la palabra a la profesional Nidia López quien indica a los miembros del OCAD de CTel, que se trae a consideración tres (3) modificaciones a las convocatorias No. 34 mecanismos 1 y 2, 35 y 36, referidas a los cronogramas. Lo anterior con el fin de ampliar el plazo para la publicación del listado preliminar de elegibles, y contar con más tiempo para la evaluación de propuestas, en atención a las acciones que se están adelantando al interior el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación respecto del procedimiento de evaluación de los proyectos, con el fin de brindar mayor transparencia y garantías a los participantes.

3.1. Modificación No. 3 convocatoria No. 34 mecanismos de participación No. 1 y 2: CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN AMBIENTAL PARA EL ORDENAMIENTO

ALREDEDOR DEL AGUA, LA JUSTICIA AMBIENTAL Y LA TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA PARA LA RESOLUCIÓN DE DESAFÍOS AMBIENTALES Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PAÍS.

Nidia López, del equipo de la Secretaría Técnica, detalla el contenido de la modificación a la convocatoria No. 34 mecanismos No. 1 y 2, así:



Convocatoria No. 34. “Convocatoria de la asignación de ciencia, tecnología e innovación ambiental para el ordenamiento alrededor del agua, la justicia ambiental y la transformación productiva para la resolución de desafíos ambientales y desarrollo sostenible del país.”

Mecanismo de participación No. 1

Inicial

Ajustado

Actividad	Fecha Máxima
Apertura de la convocatoria	01 de diciembre 2023
Cierre de la convocatoria	02 de mayo de 2024 (Hasta las 5:00 pm hora colombiana)
Revisión de Requisitos de participación	03 al 07 de mayo de 2024
Periodo de ajuste de los requisitos de la convocatoria.	08 al 10 de mayo de 2024 (Hasta las 4:00 pm hora colombiana)
Publicación del listado preliminar de elegibles	24 de junio de 2024
Periodo de solicitud de aclaraciones del listado preliminar de elegibles	25 de junio al 27 de junio de 2024 (Hasta las 5:00 pm hora colombiana)
Respuesta a solicitud de aclaraciones	28 de junio al 11 de julio de 2024
Publicación listado definitivo de elegibles.	12 de julio de 2024
Solicitud creación de Rol formulador CTel	15 al 18 de julio de 2024
Tiempo de cargue y transferencia de información de proyectos de inversión al Banco de Proyectos (SUIFP – SGR o el que haga sus veces).	19 de julio al 22 de agosto de 2024
Tiempo validación de los requisitos del SGR	23 de agosto al 26 de septiembre de 2024

ACTIVIDAD	FECHA MÁXIMA
Apertura de la convocatoria	01 de diciembre 2023
Cierre de la convocatoria	02 de mayo de 2024 (Hasta las 5:00 pm hora colombiana)
Revisión de Requisitos de participación	03 al 07 de mayo de 2024
Periodo de ajuste de los requisitos de la convocatoria.	08 al 10 de mayo de 2024 (Hasta las 4:00 pm hora colombiana)
Publicación del listado preliminar de elegibles	05 de julio de 2024
Periodo de solicitud de aclaraciones del listado preliminar de elegibles	08 al 11 de julio de 2024 (Hasta las 5:00 pm hora colombiana)
Respuesta a solicitud de aclaraciones	12 al 19 de julio de 2024
Publicación listado definitivo de elegibles	22 de julio de 2024
Solicitud creación de Rol formulador CTel	06 de agosto al 09 de agosto de 2024
Tiempo de cargue y transferencia de información de proyectos de inversión al Banco de Proyectos (SUIFP – SGR o el que haga sus veces).	06 de agosto al 09 de septiembre de 2024
Tiempo validación de los requisitos del SGR	10 de septiembre al 25 de octubre de 2024

www.minciencias.gov.co



Convocatoria No. 34. “Convocatoria de la asignación de ciencia, tecnología e innovación ambiental para el ordenamiento alrededor del agua, la justicia ambiental y la transformación productiva para la resolución de desafíos ambientales y desarrollo sostenible del país.”

Mecanismo de participación No. 2

Inicial

Ajustado

Actividad	Fecha Máxima
Apertura de la convocatoria	01 de diciembre 2023
Cierre de la convocatoria	03 de abril de 2024 (Hasta las 5:00 pm hora colombiana)
Revisión de Requisitos de participación	04 al 10 de abril de 2024
Periodo de ajuste de los requisitos de la convocatoria.	11 al 15 de abril de 2024 (Hasta las 5:00 pm hora colombiana)
Publicación del listado preliminar de elegibles	04 de junio de 2024
Periodo de solicitud de aclaraciones del listado preliminar de elegibles	05 de junio al 07 de junio de 2024 (Hasta las 4:00 pm hora colombiana)
Respuesta a solicitud de aclaraciones	11 al 19 de junio de 2024
Publicación listado definitivo de elegibles.	20 de junio de 2024
Solicitud creación de Rol formulador CTel	21 al 27 de junio de 2024
Tiempo de cargue y transferencia de información de proyectos de inversión al Banco de Proyectos (SUIFP – SGR o el que haga sus veces).	28 de junio al 29 de julio de 2024
Tiempo validación de los requisitos del SGR	30 julio al 29 de agosto de 2024

ACTIVIDAD	FECHA MÁXIMA
Apertura de la convocatoria	01 de diciembre 2023
Cierre de la convocatoria	03 de abril de 2024 (Hasta las 5:00 pm hora colombiana)
Revisión de Requisitos de participación	04 al 10 de abril de 2024
Periodo de ajuste de los requisitos de la convocatoria.	11 al 15 de abril de 2024 (Hasta las 5:00 pm hora colombiana)
Publicación del listado preliminar de elegibles	28 de junio de 2024
Periodo de solicitud de aclaraciones del listado preliminar de elegibles	2 al 5 de julio de 2024 (Hasta las 5:00 pm hora colombiana)
Respuesta a solicitud de aclaraciones	08 al 17 de julio de 2024
Publicación listado definitivo de elegibles	19 de julio de 2024
Solicitud creación de Rol formulador CTel	5 al 9 de agosto de 2024
Tiempo de cargue y transferencia de información de proyectos de inversión al Banco de Proyectos (SUIFP – SGR o el que haga sus veces).	5 de agosto al 6 de septiembre de 2024
Tiempo validación de los requisitos del SGR	9 de septiembre al 25 de octubre de 2024

www.minciencias.gov.co

3.1.1 Observaciones

Toma el uso de la palabra el vocero de la sesión por parte de vértice Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias, Enrique Vera, rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, señalando que se dio una recomendación en la pasada mesa de trabajo, respecto a la última línea del cronograma que se dejará tiempo de validación de requisitos del SGR y cierre de la convocatoria, respondiendo a la inquietud la profesional Nidia López informa que el cierre de la convocatoria fue una etapa concluida y corresponde la segunda fila de cada cronograma y la última fila corresponde a la validación de requisitos del SGR, la cual es una actividad que realiza la Secretaría Técnica del OCAD de CTel y en estos momentos se encuentra vigente.

Continúa indicando el rector Enrique Vera que se requiere que se haga la claridad respecto de la actividad de terminación de validación de requisitos del SGR, toma el uso de la palabra el Secretario Técnico aclarando al rector que los cronogramas presentados en la mesa previa de trabajo tenían una fecha de inicio pero no una de cierre, así mismo los cronogramas que se presentaron a consideración de los miembros del OCAD de CTel en la presente sesión si tienen una fecha de cierre.

El Dr. Carlos Eduardo Guerrero solicita al presidente del OCAD de CTel, que sea sometida a consideración individualmente cada una de las modificaciones de las convocatorias a la votación por parte de los voceros, respondiendo favorablemente a la solicitud.

3.1.2 Decisiones

El presidente del OCAD de CTel somete a consideración de los miembros la modificación No. 3 propuesta para la convocatoria No. 34 mecanismos de participación No. 1 y 2 del SGR – “CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN AMBIENTAL PARA EL ORDENAMIENTO ALREDEDOR DEL AGUA, LA JUSTICIA AMBIENTAL Y LA TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA PARA LA RESOLUCIÓN DE DESAFÍOS AMBIENTALES Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PAÍS”, obteniéndose el siguiente resultado:

VÉRTICE	VOTO
GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO
UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS	POSITIVO

3.2. Modificación No. 2 convocatoria No. 35 -Título: CONVOCATORIA PARA LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL PARA LAS REGIONES.

Continúa Nidia López detallando el contenido de la modificación a la convocatoria No. 35, así:



Convocatoria No. 35. “Convocatoria para la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías para la formación de capital humano de alto nivel para las regiones.”

Inicial

Ajustado

Actividad	Fecha Máxima
Apertura de la convocatoria	10 de noviembre 2023
Cierre de la convocatoria	01 de abril de 2024 (Hasta las 5:00 pm hora colombiana)
Periodo de Revisión de Requisitos	02 al 09 de abril de 2024
Periodo de ajuste o subsanación de requisitos	10 al 12 de abril de 2024 (Hasta las 4:00 pm hora colombiana)
Publicación del listado preliminar de elegibles	04 de junio de 2024
Periodo de solicitud de aclaraciones del listado preliminar de elegibles	05 de junio al 07 de junio de 2024 (Hasta las 4:00 pm hora colombiana)
Respuesta a solicitud de aclaraciones	8 al 17 de junio de 2024
Publicación del listado definitivo elegibles	18 de junio de 2024
Solicitud creación de Rol formulador CTel	19 al 27 de junio de 2024
Tiempo de cargue y transferencia de información de proyectos de inversión en SUIFP – SGR - CTel	28 de junio al 29 de julio de 2024
Tiempo para validación y cumplimiento de requisitos del SGR	30 julio al 29 de agosto de 2024

ACTIVIDAD	FECHA MÁXIMA
Apertura de la convocatoria	10 de noviembre 2023
Cierre de la convocatoria	01 de abril de 2024 (Hasta las 5:00 pm hora colombiana)
Revisión de Requisitos de participación	02 al 09 de abril de 2024
Periodo de ajuste de los requisitos de la convocatoria.	10 al 12 de abril de 2024 (Hasta las 4:00 pm hora colombiana)
Publicación del listado preliminar de elegibles	3 de julio de 2024
Periodo de solicitud de aclaraciones del listado preliminar de elegibles	4 al 9 de julio de 2024 (Hasta las 5:00 pm hora colombiana)
Respuesta a solicitud de aclaraciones	10 de julio al 19 de julio de 2024
Publicación listado definitivo de elegibles	23 de julio de 2024
Solicitud creación de Rol formulador CTel	8 al 16 de agosto de 2024
Tiempo de cargue y transferencia de información de proyectos de inversión al Banco de Proyectos (SUIFP – SGR o el que haga sus veces).	16 de agosto al 17 de septiembre de 2024
Tiempo para validación y cumplimiento de requisitos del SGR	18 de septiembre al 18 de octubre de 2024

3.2.1 Observaciones

Sobre la modificación los miembros del OCAD de CTel no presentaron comentarios u observaciones.

3.2.2 Decisiones

El presidente del OCAD de CTel somete a consideración de los miembros la modificación No. 2 propuesta para la convocatoria No. 35 del SGR – “CONVOCATORIA PARA LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL PARA LAS REGIONES”, obteniéndose el siguiente resultado:

VÉRTICE	VOTO
GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO
UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS	POSITIVO

3.3. Modificación No. 2 convocatoria No. 36 -Título: CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROYECTOS ELEGIBLES EN CIENCIAS BÁSICAS Y DEL ESPACIO PARA MOVER LA FRONTERA DEL CONOCIMIENTO EN EL PAÍS Y FORTALECER CAPACIDADES EN LOS TERRITORIOS.

Para finalizar Nidia López detalla el contenido de la modificación a la convocatoria No. 36, así:



Convocatoria No. 36. “Convocatoria de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías para la conformación de un listado de proyectos elegibles en ciencias básicas y del espacio para mover la frontera del conocimiento en el país y fortalecer capacidades en los territorios.”

Inicial

Actividad	Fecha Máxima
Apertura de la convocatoria	10 de noviembre 2023
Cierre de la convocatoria	11 de abril de 2024 a las 17:00 horas (hora colombiana)
Revisión de Requisitos de participación	12 al 22 de abril de 2024
Periodo de ajuste de los requisitos de la convocatoria.	23 al 25 de abril de 2024 hasta las 17:00 horas (hora colombiana)
Publicación del listado preliminar de elegibles	17 de junio de 2024
Periodo de solicitud de aclaraciones del listado preliminar de elegibles	18 de junio al 20 de junio de 2024 (Hasta las 17:00 hora colombiana)
Respuesta a solicitud de aclaraciones	21 de junio al 04 de julio de 2024
Publicación del listado definitivo elegibles	05 de julio de 2024
Solicitud creación de Rol formulador CTel	08 al 11 de julio de 2024
Tiempo de cargue y transferencia de información de proyectos de inversión al Banco de Proyectos (SUIFP – SGR o el que haga sus veces).	12 de julio al 15 de agosto de 2024
Tiempo validación de los requisitos del SGR	16 de agosto al 19 de septiembre de 2024

Ajustado

ACTIVIDAD	FECHA MÁXIMA
Apertura de la convocatoria	10 de noviembre 2023
Cierre de la convocatoria	11 de abril de 2024 a las 17:00 horas (hora colombiana)
Revisión de Requisitos de participación	12 al 22 de abril de 2024
Periodo de ajuste de los requisitos de la convocatoria.	23 al 25 de abril de 2024 (Hasta las 5:00 pm hora colombiana)
Publicación del listado preliminar de elegibles	28 de junio de 2024
Periodo de solicitud de aclaraciones del listado preliminar de elegibles	02 al 05 de julio de 2024 (Hasta las 4:00 pm hora colombiana)
Respuesta a solicitud de aclaraciones	08 al 19 de julio de 2024
Publicación listado definitivo de elegibles	22 de julio de 2024
Solicitud creación de Rol formulador CTel	06 al 9 de agosto de 2024
Tiempo de cargue y transferencia de información de proyectos de inversión al Banco de Proyectos (SUIFP – SGR o el que haga sus veces).	06 de agosto al 9 de septiembre de 2024
Tiempo validación de los requisitos del SGR	10 de septiembre al 18 de octubre de 2024

www.minciencias.gov.co

3.3.1 Observaciones

Sobre la modificación los miembros del OCAD de CTel no presentaron comentarios u observaciones.

3.3.2 Decisiones



El presidente del OCAD de CTel somete a consideración de los miembros la modificación No. 2 propuesta para la convocatoria No. 36 del SGR – “CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROYECTOS ELEGIBLES EN CIENCIAS BÁSICAS Y DEL ESPACIO PARA MOVER LA FRONTERA DEL CONOCIMIENTO EN EL PAÍS Y FORTALECER CAPACIDADES EN LOS TERRITORIOS”, obteniéndose el siguiente resultado:

VÉRTICE	VOTO
GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO
UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS	POSITIVO

El Secretario Técnico del OCAD, solicita al presidente que se someta a consideración de los miembros y delegados del OCAD de CTel la publicación de la modificación de los términos de referencia de la convocatorias públicas, abiertas y competitivas números 34 mecanismos de participación No. 1 y 2, 35 y 36 a partir del día de hoy y antes de la publicación del acta y el acuerdo en la página web del Ministerio. A lo que el rector Ivaldo Torres en su calidad de presidente del OCAD de CTel, somete a consideración, obteniéndose el siguiente resultado:

VÉRTICE	VOTO
GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO
UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS	POSITIVO

4. PROPOSICIONES Y VARIOS

Interviene el rector Enrique Vera de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, quien manifiesta que tiene una solicitud en este punto por parte del vértice Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias, consistente en una carta por parte de la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN) que tiene por asunto “Aspectos para considerar frente a la situación del fondo de CTel en el SGR” dirigida a los rectores Ivaldo Torres Chávez de la Universidad de Pamplona, Enrique Vera López de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Jairo Torres Oviedo de la Universidad de Córdoba, María Clara Rangel de la Universidad El Bosque y Duván Emilio Ramírez Ospina de la Universidad de Manizales, posteriormente el rector da lectura al contenido de la carta en donde se expresan las preocupaciones y se presentan sugerencias frente a la ejecución y operatividad del fondo de CTI del SGR. Así mismo solicita que dicha carta quede consignada en el acta de la sesión.

El Secretario Técnico solicita sea enviado el documento al correo de la Secretaría Técnica para que quede incluido también en el drive de la sesión No. 42 de 2024.

Toma el uso de la palabra la Dra. Karina Bertel Pérez de la Gobernación de Sucre, informando que en días pasados el vértice Gobierno Departamental realizó observaciones a las seis (6) convocatorias de CTel, en donde realizaron recomendaciones tales como la oferta de proyectos estrictamente regionales, experiencia requerida, participación en un solo proyecto, líneas temáticas en los diferentes competentes, financiación, criterios de evaluación entre otros. Interviene el Dr. Carlos Eduardo Guerrero informando que se dará respuesta al correo mencionado, pero señala que los términos de referencia a los cuales hace referencia se presentaron ajustes técnicos por parte del Ministerio, así las cosas, los nuevos términos van a ser enviados en los próximos días.

El presidente el OCAD de CTel solicita a la Secretaría Técnica se realice un informe técnico en atención a las solicitudes presentadas en el punto de proposiciones y varios para dar respuesta a estas inquietudes. Adicionalmente solicita sea determinada la fecha de realización de la próxima sesión del OCAD de CTel en la modalidad presencial.

5. CIERRE DE LA SESIÓN

Agotado el orden del día, siendo las 09:50 a.m. horas se da por terminada la Sesión No. 42 del OCAD de CTeI del SGR.

ANEXOS

Los siguientes documentos hacen parte integral de la presente Acta y soportan las decisiones tomadas en la Sesión No. 42 del OCAD de CTeI del SGR del 31 de mayo de 2024:

- Lista de asistentes al OCAD.
- Oficio ASCUN

En constancia se firma la presente acta el día diecisiete (17) de junio de dos mil veinticuatro (2024).



IVALDO TORRES CHÁVEZ
Presidente
Órgano Colegiado de Administración y Decisión
de Ciencia, Tecnología e Innovación



CARLOS EDUARDO GUERRERO MONTENEGRO
Secretario Técnico
Órgano Colegiado de Administración y Decisión
de Ciencia, Tecnología e Innovación
Ministerio De Ciencia, Tecnología e Innovación – MINCIENCIAS

Elaboró: Luis Fernando Ricaurte Cardozo/Contratista/ Secretaría Técnica del OCAD 
Revisó: Jairo Humberto Vargas/Contratista/ Secretaría Técnica del OCAD 
Revisó: Nidia Esperanza López/Contratista/ Secretaría Técnica del OCAD 
Revisó: Irina Alexandra Arroyo Castilla/Contratista/ Secretaría Técnica del OCAD 
Revisó: Mónica María Aranguren/Contratista/ Secretaría Técnica del OCAD 

LISTA DE ASISTENCIA

#	NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
1	GUSTAVO VÉLEZ	ASESOR DESPACHO PROYECTOS Y REGALÍAS	GOBERNACIÓN DE RISARALDA
2	EZEQUIEL BARRAGAN	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	GOBERNACIÓN
3	LUIS FERNANDO RICAURTE CARDOZO	CONTRATISTA	MINCIENCIAS
4	CARLOS DAVID NAVARRO ALARCON	CONTRATISTA	MINCIENCIAS
5	MARITZA GUZMAN	CONTRATISTA	MINCIENCIAS
6	ETIR JULIA PEREA ANGULO	CONTRATISTA	MINCIENCIAS
7	MELISSA FERNANDA PÁEZ IBARRA	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
8	ENRIQUE VERA	RECTOR	UPTC
9	IRINA ALEXANDRA ARROYO CASTILLA	CONTRATISTA SECRETARIA TÉCNICA OCAD CTEI DEL SGR	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACION
10	OLGA LUCIA GARCIA GIRALDO	CONTRATISTA	MINAMBIENTE
11	JAIRO HUMBERTO VARGAS ANGARITA	CONTRATISTA	MIN CIENCIAS
12	WILLIAM DAVID GARCÍA CORREDOR	CONTRATISTA	MINTIC
13	CAROLINA GÓMEZ GONZÁLEZ	CONSULTORA	DNP
14	MÓNICA ORTIZ	DIRECTORA TÉCNICA	DNP
15	CARLOS CAHO	CONTRATISTA	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
16	SALIM CHALELA	SUBDIRECTOR CTI	DNP
17	MARYLUZ FRANCO RODRIGUEZ	CONTRATISTA	MINCIENCIAS
18	BEATRIZ ALZATE GOMEZ	DIRECTORA DE PROYECCION SOCIAL	UNIVERSIDAD DE MANIZALES
19	JULIAN MORA	CONTRATISTA	DNP
20	CARLOS JULIO	VICERRECTOR DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO
21	CAROLINA VIZCAÍNO	DIRECTORA DE FOMENTO Y GESTIÓN DE LA CTEI	UNIVERSIDAD EL BOSQUE
22	DIEGO ALEJANDRO RESTREPO	JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
23	SANDRA MORENO	CONTRATISTA	MINCIENCIAS
24	NELSON ALBERTO RÚA CEBALLOS	DIRECTOR CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO EMPRESARIAL	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO
25	MARIA FERNAND CEPEDA GOMEZ	CONTRATISTA	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
26	LAURA SANABRIA	CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN
27	IVALDO RECTOR	PRESIDENTE DEL OCAD	UNIPAMPLONA

#	NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
28	NUBIA BUSTAMANTE	CONTRATISTA	MINCIENCIAS
29	CARLOS EDUARD CLEVES RODRIGUEZ	CONTRATRISTA	MINCIENCIAS
30	CARLOS GUERRERO	SGR	MINCIENCIAS
31	KARINA BERTEL PÉREZ	SECRETARIA PRIVADA	GOBERNACIÓN DE SUCRE
32	ANA LUCIA CAICEDO LAURIDO	VICEMINISTERIO DE CONOCIMIENTO, INNOVACIÓN Y PRODUCTIVIDAD	MINCIENCIAS
33	DIANA GRANADOS	COORDINADORA ÁREA TÉCNICA VRI	UNIVERSIDAD EL BOSQUE
34	EDGAR AUGUSTO PEDRAZA GOMEZ	DIRECTOR DE PROYECTOS Y REGALÍAS	GOBERNACIÓN DE SANTANDER
35	GUSTAVO SILVA	VICERRECTOR DE INVESTIGACIONES	UNIVERSIDAD EL BOSQUE
36	OSCAR EDUARDO PEREZ	CONTRATISTA	MINTIC
37	YISETH PALENCIA	PROFESIONAL DE APOYO	GOBERNACION DEL GUAVIARE
38	LINA MARIA LOPEZ	DOCENTE - VERTICE UNIVERSIDADES	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARIA CANO
39	NAZLY CADENA	CONTRATISTA	MINCIENCIAS
40	DORA MONTANA	SECRETARIA PLANEACION	GOBERNACION DEL TOLIMA
41	PAOLA FORERO	CONTRATISTA	MINCIENCIAS
42	ELIZABETH MONTOYA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	GOBERNACIÓN DE RISARALDA
43	ALVARO ARIAS	SECRETARIO DESARROLLO ECONOMICO	GOBERNACIÓN DE RISARALDA
44	ALVARO MURILLO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
45	DIANA SERRANO	CONTRATISTA	MINCIENCIAS
46	YISSEL COMAS	ABOGADA	GOBERNACIÓN DE SUCRE
47	SANDRA TORRES	SUBDIRECTORA DE CTEI VALLE	GOBERNACIÓN DEL VALLE
48	ANA MARÍA ZAPATA BEDOYA	CONTRATISTA	MINTIC
49	DORA MONTAÑA	SECRETARIA PLANEACIÓN PROSPECTIVA Y TICS	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
50	MARIA RODRIGUEZ	LIDER	MINTIC
51	JULIO PRADO	CONTRATISTA	MINCIENCIAS

Bogotá D.C.,



Rectores

IVALDO TORRES CHÁVEZ
 Universidad de Pamplona
Presidente del OCAD CTI

ENRIQUE VERA LÓPEZ
 Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
Vocero del Vértice de Universidades del OCAD

JAIRO TORRES OVIEDO
 Universidad de Córdoba

MARÍA CLARA RANGEL
 Universidad El Bosque

DUVÁN EMILIO RAMÍREZ OSPINA
 Universidad de Manizales

**Vértice Universidades del Órgano Colegiado de Administración y Decisión
 (OCAD) del FCTel del SGR**

**Ref.: Aspectos para considerar frente a la situación del fondo de CTel en el
 SGR**

Estimados rectores, reciban un cordial saludo de la Asociación Colombiana de Universidades.

Hemos recibido por algunas de nuestras asociadas ciertas preocupaciones que queremos compartirles, porque consideramos muy importante que ingresen en las conversaciones que se tienen en el OCAD del FCTel del SGR:

1. Durante este bienio se ha experimentado una inestabilidad dada la falta de continuidad de los secretarios técnicos, además de la constante rotación de personal técnico. Se han tenido entre 2023 y lo corrido de 2024, cinco (5) secretarios técnicos. Esta situación ha generado un retraso en las actividades planteadas y los cronogramas del plan bienal.

2. El plan bienal ha tenido cinco (5) modificaciones en las fechas de apertura de las convocatorias, pues no se cumplieron los tiempos.
3. Del presupuesto disponible para el Bienio 2023 - 2024 aún no se comprometen recursos y desde las convocatorias 30 y 31 (Bienio 2021-2022) no se tiene designación de ejecutores por situaciones internas de la secretaria técnica y Minciencias.
4. Se han tenido aplazamientos de las convocatorias 32 y actualmente la 33 por situaciones internas del Ministerio que afectan a los proponentes y la ejecución de proyectos.
5. A la fecha se encuentran pendientes siete (7) convocatorias por aperturar, de seis (6) de ellas se presentó por la secretaria técnica términos de referencia, pero las sesiones de revisión y OCAD fueron canceladas por la misma sin reprogramación a la fecha.
6. Es importante que se revise en las diferentes convocatorias el lineamiento que se viene implementando de limitar a una(1) la presentación de propuestas por entidad, pues desconoce el hecho de que no todos los departamentos cuentan con sedes principales y deja por fuera la financiación en muchas regiones.
7. Es importante contar con fechas definidas para las convocatorias faltantes, pero aún más importante que estas garanticen los tiempos que se requieren para formulación, evaluación y cumplimiento de requisitos.
8. Se sugiere que los delegados de universidades puedan presentar un informe semestral o mensual de las gestiones adelantadas en este espacio, así como la socialización oportuna de las diferentes situaciones que se pueden presentar al interior del OCAD de CTel, al ser de interés de todas las Universidades.

Por favor, cuenten con toda la disponibilidad de la Asociación Colombiana de Universidades para, si así lo consideran, apoyar los diálogos que permitan abordar estos inconvenientes.

Cordialmente,



Elizabeth Bernal Gamboa
Secretaria General



Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

RE: Acta de la sesión No. 42 del OCAD de CTeI para revisión y aprobación.

1 mensaje

Karina Beatriz Bertel Pérez <karina.bertel@gobsucre.gov.co>
Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

14 de junio de 2024, 7:20

Buen día,

Mediante el presente muy comedidamente me permito remitir voto aprobatorio del Acta No. 42 del OCAD de CTeI, de la sesión llevada a cabo el día viernes 31 de mayo de 2024.

Cordialmente,

KARINA BERTEL PÉREZ
Secretaria Privada
Gobernación de Sucre

De: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Enviado: viernes, 7 de junio de 2024 11:11

Para: Kelly Johanna Castañeda Ruiz <regalias@guaviare.gov.co>; Juan Diego Patiño Ochoa <jorge.arboleda@risaralda.gov.co>; Álvaro Arias Vélez <alvaro.arias@risaralda.gov.co>; Adriana Magali Matiz Vargas <contactenos@tolima.gov.co>; SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y TIC <planeacion@tolima.gov.co>; Diego Ignacio Nieto Mogollón <ln.inieto@santander.gov.co>; Sandra De Las Lajas Torres Paz <storres@valledelcauca.gov.co>; Sandra De Las Lajas Torres Paz. <sandretty@yahoo.com>; Juvenal Díaz Mateus <gobernadorgeneraljuvenal@santander.gov.co>; Dilian Francisca Toro Torres <dtoro@valledelcauca.gov.co>; Lucy Inés García Montes <lucy.garcia@gobsucre.gov.co>; Karina Beatriz Bertel Pérez <karina.bertel@gobsucre.gov.co>; Yeison Ferney Rojas <gobernacion@guaviare.gov.co>

Cc: Edgar Augusto Pedraza Gómez <ln.epedraza@santander.gov.co>; Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>; Gustavo Vélez Montoya <gustavo.velez@risaralda.gov.co>

Asunto: Acta de la sesión No. 42 del OCAD de CTeI para revisión y aprobación.

Bogotá D.C. 7 de junio de 2024.

Señores

MIEMBROS O DELEGADOS

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD Ciencia, Tecnología e Innovación - CTeI
Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

De conformidad con lo establecido en el artículo 1.2.3.4.17 del Decreto 1821 de 2020 que señala lo siguiente (...) A través de los voceros de cada vértice, designados en la sesión, los miembros del Órgano Colegiado podrán efectuar las observaciones que consideren oportunas o manifestar por escrito o por medio electrónico y en forma expresa que imparten su aprobación, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo del proyecto de acta. En ausencia de manifestación dentro del término señalado, se entenderá impartida la aprobación del vértice respectivo (...), y teniendo en cuenta las discusiones dadas en la sesión llevada a cabo el viernes 31 de mayo de 2024, se remite el Acta No. 42 del

OCAD de CTel para la correspondiente revisión y aprobación por parte del vocero.

Cordialmente,



Secretaría Técnica OCAD

secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co

Teléfono: 6016258480 Ext.

[AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6](#)

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)



Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

RV: Acta de la sesión No. 42 del OCAD de CTel para revisión y aprobación.

1 mensaje

Monica Lorena Ortiz Medina <Moortiz@dnp.gov.co>

14 de junio de 2024, 11:48

Para: "secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co" <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Cc: Julian Eduardo Mora Moreno <jumora@dnp.gov.co>, Carolina Gomez Gonzalez <carogomez@dnp.gov.co>, "marrodriguezp@mintic.gov.co" <marrodriguezp@mintic.gov.co>, rmora <rmora@mineduccion.gov.co>, "vpallares@mineduccion.gov.co" <vpallares@mineduccion.gov.co>, "SPBojacaS@minambiente.gov.co" <SPBojacaS@minambiente.gov.co>, "jeramirez@minambiente.gov.co" <jeramirez@minambiente.gov.co>, "LPerezR@minambiente.gov.co" <LPerezR@minambiente.gov.co>, "LPPeralta@minambiente.gov.co" <LPPeralta@minambiente.gov.co>, Salim Chalela Naffah <schalela@dnp.gov.co>

Respetados miembros del OCAD y de la Secretaría técnica CTI - Sistema General de Regalías reciban un cordial saludo,

Como delegada para el vértice del gobierno nacional, aprobamos el acta de la sesión.

Agradecemos el trabajo realizado desde la Secretaría.

Quedamos atentos cualquier inquietud.

Cordialmente,



Directora Técnica de Innovación y Desarrollo Empresarial

Mónica Lorena Ortiz Medinamoortiz@dnp.gov.co

Departamento Nacional de Planeación

Teléfono: 601 3815000

[Calle 26 # 13-19 - Piso 24](#)[Bogotá, Colombia](#)www.dnp.gov.co

From: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Sent: Thursday, June 13, 2024 6:29 PM

To: Monica Lorena Ortiz Medina <Moortiz@dnf.gov.co>

Cc: Julian Eduardo Mora Moreno <jumora@dnf.gov.co>; Carolina Gomez Gonzalez <carogomez@dnf.gov.co>; marodriguezp@mintic.gov.co; rmora@mineducacion.gov.co; vpallares@mineducacion.gov.co; SPBojacaS@minambiente.gov.co; jeramirez@minambiente.gov.co; LPerezR@minambiente.gov.co; LPPeralta@minambiente.gov.co; Salim Chalela Naffah <schalela@dnf.gov.co>; Laura Nathaly Sanabria Romero <lasanabria@dnf.gov.co>; Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>

Subject: Re: Acta de la sesión No. 42 del OCAD de CTel para revisión y aprobación.

Cordial saludo Dra. Monica.

Me permito enviar documento ajustado para continuar con el proceso de aprobación.

Cordialmente,



Secretaría Técnica OCAD

secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co

Teléfono: 6016258480

AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

El jue, 13 jun 2024 a las 17:54, Monica Lorena Ortiz Medina (<Moortiz@dnf.gov.co>) escribió:

Respetados miembros del OCAD y de la Secretaría técnica CTI - Sistema General de Regalías reciban un cordial saludo,

Como delegada para el vértice del gobierno nacional, adjunto el documento del acta con algunos ajustes y sugerencias.

Agradecemos el trabajo realizado desde la Secretaría Técnica en la consolidación del acta.

Cordialmente,



Directora Técnica de Innovación y Desarrollo
Empresarial

Mónica Lorena Ortiz Medina

moortiz@dnf.gov.co

Departamento Nacional de Planeación

Teléfono: 601 3815000

[Calle 26 # 13-19 - Piso 24](#)

[Bogotá, Colombia](#)

www.dnf.gov.co

Síguenos y esté siempre informado a través de nuestras redes sociales:



From: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Sent: Friday, June 7, 2024 11:10 AM

To: Monica Lorena Ortiz Medina <Moortiz@dnf.gov.co>

Cc: Julian Eduardo Mora Moreno <jumora@dnf.gov.co>; Carolina Gomez Gonzalez <carogomez@dnf.gov.co>;
María Antonia Rodríguez <marodriguezp@mintic.gov.co>; Sandra Patricia Bojacá Santiago
<SPBojacaS@minambiente.gov.co>; JORGE EDUARDO RAMÍREZ <jeramirez@minambiente.gov.co>; Luis
Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>; Cristian Oswaldo Carmona Sánchez
<ccarmonas@mineducacion.gov.co>; Oscar Alexander Salgar Lozano <osalgarl@mineducacion.gov.co>;
Juanita Espeleta Noreña <jespeleta@mintic.gov.co>; Jeimy Paola Aristizábal Rodríguez
<jaristizabal@mineducacion.gov.co>; Carlos Eduardo Guerrero Montenegro
<ceguerrero@minciencias.gov.co>; Nubia Cristina Bustamante Moreno <ncbustamante@minciencias.gov.co>

Subject: Acta de la sesión No. 42 del OCAD de CTel para revisión y aprobación.

Bogotá D.C. 7 de junio de 2024.

Señores

MIEMBROS O DELEGADOS

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel
Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

De conformidad con lo establecido en el artículo 1.2.3.4.17 del Decreto 1821 de 2020 que señala lo siguiente (...) A través de los voceros de cada vértice, designados en la sesión, los miembros del Órgano Colegiado podrán efectuar las observaciones que consideren oportunas o manifestar por escrito o por medio electrónico y en forma expresa que imparten su aprobación, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo del proyecto de acta. En ausencia de manifestación dentro del término señalado, se entenderá impartida la aprobación del vértice respectivo (...), y teniendo en cuenta las discusiones dadas en la sesión llevada a cabo el viernes 31 de mayo de 2024, se remite el Acta No. 42 del OCAD de CTel para la correspondiente revisión y aprobación por parte del vocero.

Cordialmente,



Secretaría Técnica OCAD

secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co

Teléfono: 6016258480 Ext.

AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

Declinación de Responsabilidades - Disclaimer

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente o a centrodeservicios@dn.gov.co así mismo por favor bórralo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre.
CONFIDENTIALITY: This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender or to centrodeservicios@dn.gov.co also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or

contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente o a centrodeservicios@dn.gov.co así mismo por favor bórralo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. CONFIDENTIALITY: This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender or to centrodeservicios@dn.gov.co also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.



Acta Sesión No. 42 OCAD de 2024.docx

1997K



Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Re: Acta de la sesión No. 42 del OCAD de CTel para revisión y aprobación.

1 mensaje

Enrique Vera López <rectoria@uptc.edu.co>

14 de junio de 2024, 16:03

Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Cc: Rectoría Universidad de Manizales <rectoria@umanizales.edu.co>, Carlos Julio Escobar Noreña <carlos.escobar@fumc.edu.co>, María Clara Rangel Galvis <rectoria@unbosque.edu.co>, JAIRO MIGUEL TORRES OVIEDO <rectoria@correo.unicordoba.edu.co>, Ivaldo Torres Chávez <rectoria@unipamplona.edu.co>, Hugo Alberto Valencia Porras <hugo.valencia@fumc.edu.co>, Lina María López Roa <linamarialopezroa@fumc.edu.co>, Carolina Vizcaíno Sarmiento Pérez <vizcainocarolina@unbosque.edu.co>, Vicerrectoría de Investigaciones <investigaciones@unbosque.edu.co>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>, Beatriz Helena Alzate Gomez <dir_proyeccion@umanizales.edu.co>, Gonzalo López Gaviria <gonzalo.lopez@fumc.edu.co>, Nelson Alberto Rua Ceballos <nelson.rua@fumc.edu.co>, Melissa Fernanda Páez <melissa.paez@unipamplona.edu.co>

Buenas tardes. Cordial saludo.

Revisado el documento, no hay comentarios al respecto, por lo cual se aprueba el Acta

Cordialmente,

Enrique Vera López
Rector UPTC
Edificio Administrativo 5° piso
Tel: (8)7405626 Ext. 2313

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

CONFIDENTIALITY NOTICE: The information contained in this transmission is privileged and confidential information intended only for the use of the individual or entity named above. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution or copying of this communication is strictly prohibited. If you have received this transmission in error, do not read it. Please immediately reply to the sender that you have received this communication in error and then delete it.

RE: 1. Inició de Sesión No. 42 de 2024

1 mensaje

Monica Lorena Ortiz Medina <Moortiz@dnf.gov.co>

31 de mayo de 2024, 9:27

Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Cc: Salim Chalela Naffah <schalela@dnf.gov.co>, Carolina Gomez Gonzalez <carogomez@dnf.gov.co>, Julian Eduardo Mora Moreno <jumora@dnf.gov.co>

Buenos días,

Participo de la sesión 42 del OCAD de la asignación CTI, como delegada del vértice del Gobierno nacional.

Cordialmente,

Directora Técnica de Innovación y Desarrollo
Empresarial**Mónica Lorena Ortiz Medina**moortiz@dnf.gov.co

Departamento Nacional de Planeación

Teléfono: 601 3815000

[Calle 26 # 13-19 - Piso 24](#)[Bogotá, Colombia](#)www.dnf.gov.co

Síguenos y esté siempre informado a través de nuestras redes sociales:



De: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Enviado el: viernes, 31 de mayo de 2024 9:20 a. m.

Para: Mauricio Lizcano Arango <mlizcano@mintic.gov.co>; Angela Yesenia Olaya Requene <ayolaya@minciencias.gov.co>; Diego Alejandro Restrepo Ramírez <darestrepo@minciencias.gov.co>; Juanita Espeleta Noreña <jespeleta@mintic.gov.co>; Carlos Eduardo Guerrero Montenegro <ceguerrero@minciencias.gov.co>; Susana Muhamad <despachoministra@minambiente.gov.co>; Jeimy Paola Aristizábal Rodríguez <jaristizabal@mineduccion.gov.co>; Jorge Ivan Gonzalez Borrero <jorgeigonzalez@dnf.gov.co>; Monica Lorena Ortiz Medina <Moortiz@dnf.gov.co>; Sandra Patricia Bojacá Santiago <SPBojacaS@minambiente.gov.co>

CC: Breitner Andres Zamora Moreno <bzamora@mintic.gov.co>; William David Garcia Corredor <wgarcia@mintic.gov.co>; Laura Nathaly Sanabria Romero <lasanabria@dnf.gov.co>; Oscar Eduardo Perez Lozano <operez@mintic.gov.co>; Camilo Andres Melo Rojas <cmelor@mineduccion.gov.co>; Jorge Alexander Quintero Rangel <jaquintero@mintic.gov.co>; Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>; María Antonia Rodríguez <marodriguezp@mintic.gov.co>; Julian Eduardo Mora Moreno <jumora@dnf.gov.co>; Lilian Pérez <LPerezR@minambiente.gov.co>; Victor Manuel Pallares Rstrepo <vpallares@mineduccion.gov.co>; Doris Diliam Weiler Polania <DPolania@minambiente.gov.co>; atencionalciudadano@mineduccion.gov.co; Laura patricia Peralta Bello <LPPeralta@minambiente.gov.co>; Oscar Alexander Salgar Lozano <osalgarl@mineduccion.gov.co>; Carolina Gomez Gonzalez <carogomez@dnf.gov.co>; Julio Andrés Moron Ovalle <JAMoron@minambiente.gov.co>; Ivonne Josefina Manzur Barbur <imanzur@mintic.gov.co>; Juan David Pinzon Cabrera <jdpinzon@mintic.gov.co>; Mauricio Cabrera Leal <MCabreraL@minambiente.gov.co>; Olga Lucia García Giraldo <OLGarcia@minambiente.gov.co>; JORGE EDUARDO RAMÍREZ <jeramirez@minambiente.gov.co>; María Claudia Chavarro <mchavarro@mineduccion.gov.co>

Asunto: 1. Inició de Sesión No. 42 de 2024

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Siendo las 09:00 a.m. horas del 31 de mayo de 2024, de acuerdo con la convocatoria efectuada a través de correo electrónico el veinticinco (28) de mayo, se procede a iniciar la sesión en la modalidad de No Presencial, No. 42 del OCAD de CTel.

Debido a lo anterior, se recuerda a los miembros del OCAD que se deberá acreditar de forma previa o al momento de verificación del quórum de la respectiva sesión, el acto administrativo de delegación, cuando aplique (o documento que haga sus veces para el caso de las universidades privadas), con las siguientes formalidades^[1]:

1. Deberá ser por escrito.
2. Deberá determinar la autoridad delegataria.
3. Deberá establecer las funciones o asuntos específicos cuya atención y decisión se transfieren.

Así las cosas, con el fin de confirmar el quórum de la presente sesión, se solicita a los miembros remitir un mensaje en respuesta al presente correo electrónico confirmando su participación en la sesión, así como la elección de los voceros de los niveles de gobierno y de las universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias, de conformidad con el artículo 1.2.3.4.17 del Decreto 1821 de 2020.

De conformidad con lo anterior, se indica que los voceros de la sesión deben contar con el respectivo acto administrativo o documento de delegación, de ser aplicable y participar en la presente sesión por medio del correo institucional que corresponda.



Secretaría Técnica OCAD

secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co

Teléfono: 6016258480

[AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6](#)

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

^[1] Artículo 10 de la Ley 489 de 1998 "Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones".

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente o a centrodeservicios@dn.gov.co así mismo por favor bórralo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. CONFIDENTIALITY: This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender or to centrodeservicios@dn.gov.co also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

RE: 1. Inició de Sesión No. 42 de 2024

1 mensaje

Monica Lorena Ortiz Medina <Moortiz@dnf.gov.co>

31 de mayo de 2024, 9:27

Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Cc: Salim Chalela Naffah <schalela@dnf.gov.co>, Carolina Gomez Gonzalez <carogomez@dnf.gov.co>, Julian Eduardo Mora Moreno <jumora@dnf.gov.co>

Buenos días,

Participo de la sesión 42 del OCAD de la asignación CTI, como delegada del vértice del Gobierno nacional.

Cordialmente,

Directora Técnica de Innovación y Desarrollo
Empresarial**Mónica Lorena Ortiz Medina**moortiz@dnf.gov.co

Departamento Nacional de Planeación

Teléfono: 601 3815000

[Calle 26 # 13-19 - Piso 24](#)[Bogotá, Colombia](#)www.dnf.gov.co

Síguenos y esté siempre informado a través de nuestras redes sociales:



De: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Enviado el: viernes, 31 de mayo de 2024 9:20 a. m.

Para: Mauricio Lizcano Arango <mlizcano@mintic.gov.co>; Angela Yesenia Olaya Requene <ayolaya@minciencias.gov.co>; Diego Alejandro Restrepo Ramírez <darestrepo@minciencias.gov.co>; Juanita Espeleta Noreña <jespeleta@mintic.gov.co>; Carlos Eduardo Guerrero Montenegro <ceguerrero@minciencias.gov.co>; Susana Muhamad <despachoministra@minambiente.gov.co>; Jeimy Paola Aristizábal Rodríguez <jaristizabal@mineducacion.gov.co>; Jorge Ivan Gonzalez Borrero <jorgeigonzalez@dnf.gov.co>; Monica Lorena Ortiz Medina <Moortiz@dnf.gov.co>; Sandra Patricia Bojacá Santiago <SPBojacaS@minambiente.gov.co>

CC: Breitner Andres Zamora Moreno <bzamora@mintic.gov.co>; William David Garcia Corredor <wgarcia@mintic.gov.co>; Laura Nathaly Sanabria Romero <lasanabria@dnf.gov.co>; Oscar Eduardo Perez Lozano <operez@mintic.gov.co>; Camilo Andres Melo Rojas <cmelor@mineducacion.gov.co>; Jorge Alexander Quintero Rangel <jaquintero@mintic.gov.co>; Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>; María Antonia Rodríguez <marodriguezp@mintic.gov.co>; Julian Eduardo Mora Moreno <jumora@dnf.gov.co>; Lilian Pérez <LPerezR@minambiente.gov.co>; Victor Manuel Pallares Rstrepo <vpallares@mineducacion.gov.co>; Doris Diliam Weiler Polania <DPolania@minambiente.gov.co>; atencionalciudadano@mineducacion.gov.co; Laura patricia Peralta Bello <LPPeralta@minambiente.gov.co>; Oscar Alexander Salgar Lozano <osalgarl@mineducacion.gov.co>; Carolina Gomez Gonzalez <carogomez@dnf.gov.co>; Julio Andrés Moron Ovalle <JAMoron@minambiente.gov.co>; Ivonne Josefina Manzur Barbur <imanzur@mintic.gov.co>; Juan David Pinzon Cabrera <jdpinzon@mintic.gov.co>; Mauricio Cabrera Leal <MCabreraL@minambiente.gov.co>; Olga Lucia García Giraldo <OLGarcia@minambiente.gov.co>; JORGE EDUARDO RAMÍREZ <jeramirez@minambiente.gov.co>; María Claudia Chavarro <mchavarro@mineducacion.gov.co>

Asunto: 1. Inició de Sesión No. 42 de 2024

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Siendo las 09:00 a.m. horas del 31 de mayo de 2024, de acuerdo con la convocatoria efectuada a través de correo electrónico el veinticinco (28) de mayo, se procede a iniciar la sesión en la modalidad de No Presencial, No. 42 del OCAD de CTel.

Debido a lo anterior, se recuerda a los miembros del OCAD que se deberá acreditar de forma previa o al momento de verificación del quórum de la respectiva sesión, el acto administrativo de delegación, cuando aplique (o documento que haga sus veces para el caso de las universidades privadas), con las siguientes formalidades^[1]:

1. Deberá ser por escrito.
2. Deberá determinar la autoridad delegataria.
3. Deberá establecer las funciones o asuntos específicos cuya atención y decisión se transfieren.

Así las cosas, con el fin de confirmar el quórum de la presente sesión, se solicita a los miembros remitir un mensaje en respuesta al presente correo electrónico confirmando su participación en la sesión, así como la elección de los voceros de los niveles de gobierno y de las universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias, de conformidad con el artículo 1.2.3.4.17 del Decreto 1821 de 2020.

De conformidad con lo anterior, se indica que los voceros de la sesión deben contar con el respectivo acto administrativo o documento de delegación, de ser aplicable y participar en la presente sesión por medio del correo institucional que corresponda.



Secretaría Técnica OCAD

secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co

Teléfono: 6016258480

[AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6](#)

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

^[1] Artículo 10 de la Ley 489 de 1998 "Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones".

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente o a centrodeservicios@dn.gov.co así mismo por favor bórralo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. CONFIDENTIALITY: This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender or to centrodeservicios@dn.gov.co also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

RE: 1. Inició de Sesión No. 42 de 2024

1 mensaje

Karina Beatriz Bertel Pérez <karina.bertel@gobsucre.gov.co>

31 de mayo de 2024, 11:45

Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>, Juan Manuel Sanchez CARvajal <regalias@guaviare.gov.co>, Juan Diego Patiño Ochoa <jorge.arboleda@risaralda.gov.co>, Álvaro Arias Vélez <alvaro.arias@risaralda.gov.co>, Adriana Magali Matiz Vargas <contactenos@tolima.gov.co>, SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y TIC <planeacion@tolima.gov.co>, Diego Ignacio Nieto Mogollón <ln.inieto@santander.gov.co>, Sandra De Las Lajas Torres Paz <storres@valledelcauca.gov.co>, "Sandra De Las Lajas Torres Paz." <sandretty@yahoo.com>, Juvenal Díaz Mateus <gobnadorgeneraljuvenal@santander.gov.co>, Dilian Francisca Toro Torres <dtoro@valledelcauca.gov.co>, Lucy Inés García Montes <lucy.garcia@gobsucre.gov.co>, Yeison Ferney Rojas <gobnacion@guaviare.gov.co>

Cc: Edgar Augusto Pedraza Gómez <ln.epedraza@santander.gov.co>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>, Gustavo Vélez Montoya <gustavo.velez@risaralda.gov.co>

Estimados señores,

Cordial saludo.

Por parte del vértice del Gobierno Departamental, permito informar que yo, Karina Bertel Pérez, Secretaria Privada de la Gobernación de Sucre, delegada por parte de la Gobernadora de Sucre ante el OCAD, será la vocera para la sesión No. 42.

Cordialmente,

KARINA BERTEL PÉREZ
Secretaria Privada**De:** Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>**Enviado:** viernes, 31 de mayo de 2024 9:22

Para: Juan Manuel Sanchez CARvajal <regalias@guaviare.gov.co>; Juan Diego Patiño Ochoa <jorge.arboleda@risaralda.gov.co>; Álvaro Arias Vélez <alvaro.arias@risaralda.gov.co>; Adriana Magali Matiz Vargas <contactenos@tolima.gov.co>; SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y TIC <planeacion@tolima.gov.co>; Diego Ignacio Nieto Mogollón <ln.inieto@santander.gov.co>; Sandra De Las Lajas Torres Paz <storres@valledelcauca.gov.co>; Sandra De Las Lajas Torres Paz. <sandretty@yahoo.com>; Juvenal Díaz Mateus <gobnadorgeneraljuvenal@santander.gov.co>; Dilian Francisca Toro Torres <dtoro@valledelcauca.gov.co>; Lucy Inés García Montes <lucy.garcia@gobsucre.gov.co>; Karina Beatriz Bertel Pérez <karina.bertel@gobsucre.gov.co>; Yeison Ferney Rojas <gobnacion@guaviare.gov.co>

Cc: Edgar Augusto Pedraza Gómez <ln.epedraza@santander.gov.co>; Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>; Gustavo Vélez Montoya <gustavo.velez@risaralda.gov.co>

Asunto: 1. Inició de Sesión No. 42 de 2024

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Siendo las 09:00 a.m. horas del 31 de mayo de 2024, de acuerdo con la convocatoria efectuada a través de correo electrónico el veinticinco (28) de mayo, se procede a iniciar la sesión en la modalidad de No Presencial, No. 42 del OCAD de CTel.

Debido a lo anterior, se recuerda a los miembros del OCAD que se deberá acreditar de forma previa o al momento de verificación del quórum de la respectiva sesión, el acto administrativo de delegación, cuando aplique (o documento que haga sus veces para el caso de las universidades privadas), con las siguientes formalidades^[1]:

1. Deberá ser por escrito.
2. Deberá determinar la autoridad delegataria.
3. Deberá establecer las funciones o asuntos específicos cuya atención y decisión se transfieren.

Así las cosas, con el fin de confirmar el quórum de la presente sesión, se solicita a los miembros remitir un mensaje en respuesta al presente correo electrónico confirmando su participación en la sesión, así como la elección de los voceros de los niveles de gobierno y de las universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias, de conformidad con el artículo 1.2.3.4.17 del Decreto 1821 de 2020.

De conformidad con lo anterior, se indica que los voceros de la sesión deben contar con el respectivo acto administrativo o documento de delegación, de ser aplicable y participar en la presente sesión por medio del correo institucional que corresponda.



Secretaría Técnica OCAD
secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co
Teléfono: 6016258480
[AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6](#)
Bogotá, Colombia
www.minciencias.gov.co

^[1] Artículo 10 de la Ley 489 de 1998 “Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones”.

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)

Re: 1. Inició de Sesión No. 42 de 2024

1 mensaje

Enrique Vera López <rectoria@uptc.edu.co>

31 de mayo de 2024, 11:09

Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Cc: Rectoría Universidad de Manizales <rectoria@umanizales.edu.co>, Carlos Julio Escobar Noreña <carlos.escobar@fumc.edu.co>, María Clara Rangel Galvis <rectoria@unbosque.edu.co>, JAIRO MIGUEL TORRES OVIEDO <rectoria@correo.unicordoba.edu.co>, Ivaldo Torres Chávez <rectoria@unipamplona.edu.co>, Hugo Alberto Valencia Porras <hugo.valencia@fumc.edu.co>, Lina María López Roa <linamarialopezroa@fumc.edu.co>, Carolina Vizcaíno Sarmiento Pérez <vizcainocarolina@unbosque.edu.co>, Vicerrectoría de Investigaciones <investigaciones@unbosque.edu.co>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>, Beatriz Helena Alzate Gomez <dir_proyeccion@umanizales.edu.co>, Gonzalo López Gaviria <gonzalo.lopez@fumc.edu.co>, Nelson Alberto Rúa Ceballos <nelson.rua@fumc.edu.co>, Melissa Fernanda Páez <melissa.paez@unipamplona.edu.co>

Buenos días. Confirmando participación como vocero del vértice de Universidades y Red TTU

El vie, 31 may 2024 a las 9:21, Secretaría Técnica OCAD (<secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>) escribió:

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Siendo las 09:00 a.m. horas del 31 de mayo de 2024, de acuerdo con la convocatoria efectuada a través de correo electrónico el veinticinco (28) de mayo, se procede a iniciar la sesión en la modalidad de No Presencial, No. 42 del OCAD de CTel.

Debido a lo anterior, se recuerda a los miembros del OCAD que se deberá acreditar de forma previa o al momento de verificación del quórum de la respectiva sesión, el acto administrativo de delegación, cuando aplique (o documento que haga sus veces para el caso de las universidades privadas), con las siguientes formalidades^[1]:

1. Deberá ser por escrito.
2. Deberá determinar la autoridad delegataria.
3. Deberá establecer las funciones o asuntos específicos cuya atención y decisión se transfieren.

Así las cosas, con el fin de confirmar el quórum de la presente sesión, se solicita a los miembros remitir un mensaje en respuesta al presente correo electrónico confirmando su participación en la sesión, así como la elección de los voceros de los niveles de gobierno y de las universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias, de conformidad con el artículo 1.2.3.4.17 del Decreto 1821 de 2020.

De conformidad con lo anterior, se indica que los voceros de la sesión deben contar con el respectivo acto administrativo o documento de delegación, de ser aplicable y participar en la presente sesión por medio del correo institucional que corresponda.



Secretaría Técnica OCAD
secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co
Teléfono: 6016258480
AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6
Bogotá, Colombia
www.minciencias.gov.co

[1] Artículo 10 de la Ley 489 de 1998 "Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones".

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)

--

Cordialmente,

Enrique Vera López
Rector
Edificio Administrativo 5° piso
Tel: (8)7405626 Ext. 2313

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

CONFIDENTIALITY NOTICE: The information contained in this transmission is privileged and confidential information intended only for the use of the individual or entity named above. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution or copying of this communication is strictly prohibited. If you have received this transmission in error, do not read it. Please

immediately reply to the sender that you have received this communication in error and then delete it.

RE: 1.3. Orden del día Sesión No. 42 de 2024

1 mensaje

Monica Lorena Ortiz Medina <Moortiz@dnpp.gov.co>

31 de mayo de 2024, 9:28

Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Cc: Salim Chalela Naffah <schalela@dnpp.gov.co>, Julian Eduardo Mora Moreno <jumora@dnpp.gov.co>, Carolina Gomez Gonzalez <carogomez@dnpp.gov.co>, Laura Nathaly Sanabria Romero <lasanabria@dnpp.gov.co>

Buenos días,

Como delegada del vértice del Gobierno nacional, se aprueba el orden del día.

Cordialmente,

Directora Técnica de Innovación y Desarrollo
Empresarial**Mónica Lorena Ortiz Medina**moortiz@dnpp.gov.co

Departamento Nacional de Planeación

Teléfono: 601 3815000

[Calle 26 # 13-19 - Piso 24](#)[Bogotá, Colombia](#)www.dnpp.gov.co

Síguenos y esté siempre informado a través de nuestras redes sociales:



De: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Enviado el: viernes, 31 de mayo de 2024 9:23 a. m.

Para: Mauricio Lizcano Arango <mlizcano@mintic.gov.co>; Angela Yesenia Olaya Requene <ayolaya@minciencias.gov.co>; Diego Alejandro Restrepo Ramírez <darestrepo@minciencias.gov.co>; Juanita Espeleta Noreña <jespeleta@mintic.gov.co>; Carlos Eduardo Guerrero Montenegro <ceguerrero@minciencias.gov.co>; Susana Muhamad <despachoministra@minambiente.gov.co>; Jeimy Paola Aristizábal Rodríguez <jaristizabal@mineducacion.gov.co>; Jorge Ivan Gonzalez Borrero <jorgeigonzalez@dnf.gov.co>; Monica Lorena Ortiz Medina <Moortiz@dnf.gov.co>; Sandra Patricia Bojacá Santiago <SPBojacaS@minambiente.gov.co>

CC: Breitner Andres Zamora Moreno <bzamora@mintic.gov.co>; William David Garcia Corredor <wgarcia@mintic.gov.co>; Laura Nathaly Sanabria Romero <lasanabria@dnf.gov.co>; Oscar Eduardo Perez Lozano <operez@mintic.gov.co>; Camilo Andres Melo Rojas <cmelor@mineducacion.gov.co>; Jorge Alexander Quintero Rangel <jaquintero@mintic.gov.co>; Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>; María Antonia Rodríguez <marodriguezp@mintic.gov.co>; Julian Eduardo Mora Moreno <jumora@dnf.gov.co>; Lilian Pérez <LPerezR@minambiente.gov.co>; Victor Manuel Pallares Rstrepo <vpallares@mineducacion.gov.co>; Doris Diliam Weiler Polania <DPolania@minambiente.gov.co>; atencionalciudadano@mineducacion.gov.co; Laura patricia Peralta Bello <LPPeralta@minambiente.gov.co>; Oscar Alexander Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>; Carolina Gomez Gonzalez <carogomez@dnf.gov.co>; Julio Andrés Moron Ovalle <JAMoron@minambiente.gov.co>; Ivonne Josefina Manzur Barbur <imanzur@mintic.gov.co>; Juan David Pinzon Cabrera <jdpinzon@mintic.gov.co>; Mauricio Cabrera Leal <MCabreraL@minambiente.gov.co>; Olga Lucia García Giraldo <OLGarcia@minambiente.gov.co>; JORGE EDUARDO RAMÍREZ <jeramirez@minambiente.gov.co>; María Claudia Chavarro <mchavarro@mineducacion.gov.co>

Asunto: 1.3. Orden del día Sesión No. 42 de 2024

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la sesión:

- 1.1. Verificación de quórum.
- 1.2. Elección de voceros de los vértices del Gobierno Departamental y de las Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias.
- 1.3. Lectura y aprobación del orden del día.

2. Informes ante el OCAD:

- 2.1. Informe de saldo disponible para la financiación de proyectos de inversión.
- 2.2. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
- 2.3. Informe comunicado por el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control (SSEC)
- 2.4. Informe ante el OCAD de liberaciones de recursos

- Informe de Liberación Parcial de Recursos

#	ENTIDAD EJECUTORA	ACUERDO APROBACIÓN	FECHA ACUERDO	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	TOTAL SGR- CTeI	COFINANCIACIÓN	TOTAL
1	VALLE DEL CAUCA	085 de 2019	29/11/2019	2018000100059	ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE NEUROCIENCIA CLINICA Y COMPORTAMENTAL VALLE DEL CAUCA	\$ 3.331.491.294,00	\$ 116.500.000,00	\$ 3.447.991.294,00
2	INSTITUTO UNIVERSITARIO	94 de 2020	16/6/2020	2020000100042	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ACADÉMICOS EN	\$ 996.109.590,00	\$ 182.640.000,00	\$ 1.178.749.590,00

	DE LA PAZ – UNIPAZ				LOS PROGRAMAS OFRECIDOS POR EL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ, UNIPAZ, BARRANCABERMEJA			
3	VALLE DEL CAUCA	082 de 2019	29/11/2019	2018000100096	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL DE UN MODELO SOSTENIBLE DE GENERACIÓN DE BIOCOMBUSTIBLES Y PRODUCTOS DE VALOR AGREGADO A PARTIR DE RESIDUOS AGRÍCOLAS Y AGROINDUSTRIALES (BIOMASA RESIDUAL) EN LA INDUSTRIA PORCÍCOLA EN EL VALLE DEL CAUCA	\$ 2.583.950.591,00	\$1.226.440.229	\$ 3.810.390.820,00

2.5. Informes de cierre de proyectos de inversión

#	ENTIDAD EJECUTORA	ACUERDO APROBACIÓN	FECHA ACUERDO	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	TOTAL SGR- CTeI	COFINANCIACIÓN	TOTAL
1	VALLE DEL CAUCA	085 de 2019	29/11/2019	2018000100059	ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE NEUROCIENCIA CLINICA Y COMPORTAMENTAL VALLE DEL CAUCA	\$ 3.331.491.294,00	\$ 116.500.000,00	\$ 3.447.991.294,00
2	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ – UNIPAZ	094 DE 2020	16/6/2020	2020000100042	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ACADÉMICOS EN LOS PROGRAMAS OFRECIDOS POR EL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ, UNIPAZ, BARRANCABERMEJA	\$ 996.109.590,00	\$ 182.640.000,00	\$ 1.178.749.590,00
3	VALLE DEL CAUCA	082 de 2019	29/11/2019	2018000100096	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL DE UN	\$ 2.583.950.591,00	\$ 1.226.440.229,00	\$ 3.810.390.820,00

				MODELO SOSTENIBLE DE GENERACIÓN DE BIOCOMBUSTIBLES Y PRODUCTOS DE VALOR AGREGADO A PARTIR DE RESIDUOS AGRÍCOLAS Y AGROINDUSTRIALES (BIOMASA RESIDUAL) EN LA INDUSTRIA PORCÍCOLA EN EL VALLE DEL CAUCA		
--	--	--	--	--	--	--

3. Modificación a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas.

-

5.1. Modificación No. 3 Convocatoria No. 34 -Título: CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN AMBIENTAL PARA EL ORDENAMIENTO ALREDEDOR DEL AGUA, LA JUSTICIA AMBIENTAL Y LA TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA PARA LA RESOLUCIÓN DE DESAFÍOS AMBIENTALES Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PAÍS.

5.2. Modificación No. 2 Convocatoria No. 35 -Título: CONVOCATORIA PARA LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL PARA LAS REGIONES.

5.3. Modificación No. 2 Convocatoria No. 36 -Título: CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROYECTOS ELEGIBLES EN CIENCIAS BÁSICAS Y DEL ESPACIO PARA MOVER LA FRONTERA DEL CONOCIMIENTO EN EL PAÍS Y FORTALECER CAPACIDADES EN LOS TERRITORIOS.

4. Proposiciones y varios

-

5. Cierre de la sesión

-

En este sentido, se solicita a cada uno de los voceros dar su aprobación por escrito del Orden del día, respondiendo este correo.



Secretaría Técnica OCAD

secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co

Teléfono: 6016258480 Ext.

[AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6](#)

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente o a centrodeservicios@dnf.gov.co así mismo por favor bórralo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. CONFIDENTIALITY: This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender or to centrodeservicios@dnf.gov.co also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

Re: 1.3. Orden del día Sesión No. 42 de 2024

1 mensaje

Enrique Vera López <rectoria@uptc.edu.co>

31 de mayo de 2024, 11:10

Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Cc: Rectoría Universidad de Manizales <rectoria@umanizales.edu.co>, Carlos Julio Escobar Noreña <carlos.escobar@fumc.edu.co>, María Clara Rangel Galvis <rectoria@unbosque.edu.co>, JAIRO MIGUEL TORRES OVIEDO <rectoria@correo.unicordoba.edu.co>, Ivaldo Torres Chávez <rectoria@unipamplona.edu.co>, Hugo Alberto Valencia Porras <hugo.valencia@fumc.edu.co>, Lina María López Roa <linamarialopezroa@fumc.edu.co>, Carolina Vizcaíno Sarmiento Pérez <vizcainocarolina@unbosque.edu.co>, Vicerrectoría de Investigaciones <investigaciones@unbosque.edu.co>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>, Beatriz Helena Alzate Gomez <dir_proyeccion@umanizales.edu.co>, Gonzalo López Gaviria <gonzalo.lopez@fumc.edu.co>, Nelson Alberto Rua Ceballos <nelson.rua@fumc.edu.co>, Melissa Fernanda Páez <melissa.paez@unipamplona.edu.co>

Apruebo el orden del día

El vie, 31 may 2024 a las 9:23, Secretaría Técnica OCAD (<secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>) escribió:

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

ORDEN DEL DÍA1. Instalación de la sesión:

- 1.1. Verificación de quórum.
- 1.2. Elección de voceros de los vértices del Gobierno Departamental y de las Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias.
- 1.3. Lectura y aprobación del orden del día.

2. Informes ante el OCAD:

- 2.1. Informe de saldo disponible para la financiación de proyectos de inversión.

- 2.2. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
- 2.3. Informe comunicado por el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control (SSEC)
- 2.4. Informe ante el OCAD de liberaciones de recursos

- Informe de Liberación Parcial de Recursos

#	ENTIDAD EJECUTORA	ACUERDO APROBACIÓN	FECHA ACUERDO	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	TOTAL SGR- CTeI	COFINANCIACIÓN	TOTAL
1	VALLE DEL CAUCA	085 de 2019	29/11/2019	2018000100059	ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE NEUROCIENCIA CLINICA Y COMPORTAMENTAL VALLE DEL CAUCA	\$ 3.331.491.294,00	\$ 116.500.000,00	\$ 3.447.991.294,00
2	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ – UNIPAZ	94 de 2020	16/6/2020	2020000100042	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ACADÉMICOS EN LOS PROGRAMAS OFRECIDOS POR EL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ, UNIPAZ, BARRANCABERMEJA	\$ 996.109.590,00	\$ 182.640.000,00	\$ 1.178.749.590,00
3	VALLE DEL CAUCA	082 de 2019	29/11/2019	2018000100096	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL DE UN MODELO SOSTENIBLE DE GENERACIÓN DE BIOCOMBUSTIBLES Y PRODUCTOS DE VALOR AGREGADO A PARTIR DE RESIDUOS AGRÍCOLAS Y AGROINDUSTRIALES (BIOMASA RESIDUAL) EN LA INDUSTRIA PORCÍCOLA EN EL VALLE DEL CAUCA	\$ 2.583.950.591,00	\$ 1.226.440.229	\$ 3.810.390.820,00

2.5. Informes de cierre de proyectos de inversión

#	ENTIDAD EJECUTORA	ACUERDO APROBACIÓN	FECHA ACUERDO	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	TOTAL SGR- CTeI	COFINANCIACIÓN	TOTAL
1	VALLE DEL CAUCA	085 de 2019	29/11/2019	2018000100059	ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE NEUROCIENCIA CLINICA Y COMPORTAMENTAL VALLE DEL CAUCA	\$ 3.331.491.294,00	\$ 116.500.000,00	\$ 3.447.991.294,00

2	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ – UNIPAZ	094 DE 2020	16/6/2020	2020000100042	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ACADÉMICOS EN LOS PROGRAMAS OFRECIDOS POR EL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ, UNIPAZ, BARRANCABERMEJA	\$ 996.109.590,00	\$ 182.640.000,00	\$ 1.178.749.590,00
3	VALLE DEL CAUCA	082 de 2019	29/11/2019	2018000100096	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL DE UN MODELO SOSTENIBLE DE GENERACIÓN DE BIOCOMBUSTIBLES Y PRODUCTOS DE VALOR AGREGADO A PARTIR DE RESIDUOS AGRÍCOLAS Y AGROINDUSTRIALES (BIOMASA RESIDUAL) EN LA INDUSTRIA PORCÍCOLA EN EL VALLE DEL CAUCA	\$ 2.583.950.591,00	\$ 1.226.440.229,00	\$ 3.810.390.820,00

3. Modificación a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas.

5.1. Modificación No. 3 Convocatoria No. 34 -Título: CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN AMBIENTAL PARA EL ORDENAMIENTO ALREDEDOR DEL AGUA, LA JUSTICIA AMBIENTAL Y LA TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA PARA LA RESOLUCIÓN DE DESAFÍOS AMBIENTALES Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PAÍS.

5.2. Modificación No. 2 Convocatoria No. 35 -Título: CONVOCATORIA PARA LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL PARA LAS REGIONES.

5.3. Modificación No. 2 Convocatoria No. 36 -Título: CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROYECTOS ELEGIBLES EN CIENCIAS BÁSICAS Y DEL ESPACIO PARA MOVER LA FRONTERA DEL CONOCIMIENTO EN EL PAÍS Y FORTALECER CAPACIDADES EN LOS TERRITORIOS.

4. Proposiciones y varios

5. Cierre de la sesión

En este sentido, se solicita a cada uno de los voceros dar su aprobación por escrito del Orden del día, respondiendo este correo.



Secretaría Técnica OCAD
secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co
Teléfono: 6016258480 Ext.
AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6
Bogotá, Colombia
www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)

--

Cordialmente,

Enrique Vera López
Rector
Edificio Administrativo 5° piso
Tel: (8)7405626 Ext. 2313

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

CONFIDENTIALITY NOTICE: The information contained in this transmission is privileged and confidential information intended only for the use of the individual or entity named above. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution or copying of this communication is strictly prohibited. If you have received this transmission in error, do not read it. Please immediately reply to the sender that you have received this communication in error and then delete it.

RE: 3. Modificación a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas.

1 mensaje

Monica Lorena Ortiz Medina <Moortiz@dnf.gov.co>

31 de mayo de 2024, 9:52

Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Cc: Salim Chalela Naffah <schalela@dnf.gov.co>, Julian Eduardo Mora Moreno <jumora@dnf.gov.co>, Laura Nathaly Sanabria Romero <lasanabria@dnf.gov.co>, Carolina Gomez Gonzalez <carogomez@dnf.gov.co>

Buenos días,

Como delegada del vértice del Gobierno nacional, adjunto el formato de votación diligenciado de acuerdo con la modificación de los TdR presentados en la sesión.

Cordialmente,

Directora Técnica de Innovación y Desarrollo
Empresarial**Mónica Lorena Ortiz Medina**moortiz@dnf.gov.co

Departamento Nacional de Planeación

Teléfono: 601 3815000

[Calle 26 # 13-19 - Piso 24](#)[Bogotá, Colombia](#)www.dnf.gov.co

Síguenos y esté siempre informado a través de nuestras redes sociales:



De: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Enviado el: viernes, 31 de mayo de 2024 9:28 a. m.

Para: Mauricio Lizcano Arango <mlizcano@mintic.gov.co>; Angela Yesenia Olaya Requene <ayolaya@minciencias.gov.co>; Diego Alejandro Restrepo Ramírez <darestrepo@minciencias.gov.co>; Juanita Espeleta Noreña <jespeleta@mintic.gov.co>; Carlos Eduardo Guerrero Montenegro <ceguerrero@minciencias.gov.co>; Susana Muhamad <despachoministra@minambiente.gov.co>; Jeimy Paola Aristizábal Rodríguez <jaristizabal@mineducacion.gov.co>; Jorge Ivan Gonzalez Borrero <jorgeigonzalez@dn.gov.co>; Monica Lorena Ortiz Medina <Moortiz@dn.gov.co>; Sandra Patricia Bojacá Santiago <SPBojacaS@minambiente.gov.co>

CC: Breitner Andres Zamora Moreno <bzamora@mintic.gov.co>; William David Garcia Corredor <wgarcia@mintic.gov.co>; Laura Nathaly Sanabria Romero <lasanabria@dn.gov.co>; Oscar Eduardo Perez Lozano <operez@mintic.gov.co>; Camilo Andres Melo Rojas <cmelor@mineducacion.gov.co>; Jorge Alexander Quintero Rangel <jaquintero@mintic.gov.co>; Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>; María Antonia Rodríguez <marodriguezp@mintic.gov.co>; Julian Eduardo Mora Moreno <jumora@dn.gov.co>; Lilian Pérez <LPerezR@minambiente.gov.co>; Victor Manuel Pallares Rstrepo <vpallares@mineducacion.gov.co>; Doris Diliam Weiler Polania <DPolania@minambiente.gov.co>; atencionalciudadano@mineducacion.gov.co; Laura patricia Peralta Bello <LPPeralta@minambiente.gov.co>; Oscar Alexander Salgar Lozano <osalgarl@mineducacion.gov.co>; Carolina Gomez Gonzalez <carogomez@dn.gov.co>; Julio Andrés Moron Ovalle <JAMoron@minambiente.gov.co>; Ivonne Josefina Manzur Barbur <imanzur@mintic.gov.co>; Juan David Pinzon Cabrera <jdpinzon@mintic.gov.co>; Mauricio Cabrera Leal <MCabreraL@minambiente.gov.co>; Olga Lucia García Giraldo <OLGarcia@minambiente.gov.co>; JORGE EDUARDO RAMÍREZ <jeramirez@minambiente.gov.co>; María Claudia Chavarro <mchavarro@mineducacion.gov.co>

Asunto: 3. Modificación a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas.

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Se presentan para consideración de los miembros del OCAD de CTel la modificación a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas:

- Modificación No. 3 Convocatoria No. 34 -Título: CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN AMBIENTAL PARA EL ORDENAMIENTO ALREDEDOR DEL AGUA, LA JUSTICIA AMBIENTAL Y LA TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA PARA LA RESOLUCIÓN DE DESAFÍOS AMBIENTALES Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PAÍS.
- Modificación No. 2 Convocatoria No. 35 -Título: CONVOCATORIA PARA LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL PARA LAS REGIONES.
- Modificación No. 2 Convocatoria No. 36 -Título: CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROYECTOS ELEGIBLES EN CIENCIAS BÁSICAS Y DEL ESPACIO PARA MOVER LA FRONTERA DEL CONOCIMIENTO EN EL PAÍS Y FORTALECER CAPACIDADES EN LOS TERRITORIOS.

Así las cosas, se solicita a los voceros remitir en respuesta al presente correo electrónico los formatos de votación diligenciados de conformidad con la decisión consolidada por cada nivel de Gobierno y Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias.

-

Cordialmente,



Secretaría Técnica OCAD

secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co

Teléfono: 6016258480 Ext.

[AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6](#)

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente o a centrodeservicios@dnf.gov.co así mismo por favor bórralo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. CONFIDENTIALITY: This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender or to centrodeservicios@dnf.gov.co also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

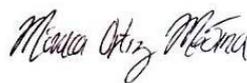
 **3.1. Gobierno -Votación Modificación a los TdR .pdf**
133K

**SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

A continuación se presenta el sentido del voto por parte del nivel de Gobierno Nacional, conformado por el Departamento Nacional de Planeación y los ministerios de Educación, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Ambiente y Desarrollo Sostenible, y Ciencia, Tecnología e Innovación, cuyo articulador¹ es el Departamento Nacional de Planeación, en cuya representación asiste Mónica Lorena Ortiz Medina en su calidad de Delegada del Vértice Gobierno Nacional para la consideración del siguiente asunto en la sesión No. 42 del OCAD de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación, realizada el 31/05/2024.

Modificación a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas:

Número de modificaciones y Convocatorias públicas, abiertas y competitivas	APROBACIÓN (Positivo o Negativo)
Modificación No. 3 Convocatoria No. 34 -Título: CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN AMBIENTAL PARA EL ORDENAMIENTO ALREDEDOR DEL AGUA, LA JUSTICIA AMBIENTAL Y LA TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA PARA LA RESOLUCIÓN DE DESAFÍOS AMBIENTALES Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PAÍS.	POSITIVO
Modificación No. 2 Convocatoria No. 35 -Título: CONVOCATORIA PARA LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL PARA LAS REGIONES.	POSITIVO
Modificación No. 2 Convocatoria No. 36 -Título: CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROYECTOS ELEGIBLES EN CIENCIAS BÁSICAS Y DEL ESPACIO PARA MOVER LA FRONTERA DEL CONOCIMIENTO EN EL PAÍS Y FORTALECER CAPACIDADES EN LOS TERRITORIOS.	POSITIVO



Nombre: MÓNICA LORENA ORTIZ MEDINA

C.C. 1.019.102.699

Cargo: Directora de Innovación y Desarrollo Empresarial - DNP

Acto administrativo mediante el cual se designó para participar en el OCAD:

Resolución 0829 de 2022

¹ Decreto 1821 de 2020 Artículo 1.2.3.4.4. Articulador del Gobierno nacional. El Departamento Nacional de Planeación será el articulador para el vértice del Gobierno nacional ante el Órgano Colegiado de Administración y Decisión de Ciencia Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías. En consecuencia, en caso de discrepancia entre los miembros del vértice del Gobierno nacional, el Departamento Nacional de Planeación definirá el sentido del voto.

RE: 3. Modificación a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas.

1 mensaje

Karina Beatriz Bertel Pérez <karina.bertel@gobsucre.gov.co>
Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

31 de mayo de 2024, 16:19

Buenas tardes,

Estimados señores,

Comparto diligenciado y firmado el formato de votación en representación del nivel de Gobierno Departamental, correspondiente a la sesión no. 42 del OCAD.

Quedo atenta.

Cordialmente,

KARINA BERTEL PÉREZ
Secretaria Privada
Gobernación de Sucre

De: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>**Enviado:** viernes, 31 de mayo de 2024 9:28**Para:** Juan Manuel Sanchez CArvajal <regalias@guaviare.gov.co>; Juan Diego Patiño Ochoa <jorge.arboleda@risaralda.gov.co>; Álvaro Arias Vélez <alvaro.arias@risaralda.gov.co>; Adriana Magali Matiz Vargas <contactenos@tolima.gov.co>; SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y TIC <planeacion@tolima.gov.co>; Diego Ignacio Nieto Mogollón <ln.inieto@santander.gov.co>; Sandra De Las Lajas Torres Paz <storres@valledelcauca.gov.co>; Sandra De Las Lajas Torres Paz. <sandretty@yahoo.com>; Juvenal Díaz Mateus <gobernadorgeneraljuvenal@santander.gov.co>; Dilian Francisca Toro Torres <dtoro@valledelcauca.gov.co>; Lucy Inés García Montes <lucy.garcia@gobsucre.gov.co>; Karina Beatriz Bertel Pérez <karina.bertel@gobsucre.gov.co>; Yeison Ferney Rojas <gobernacion@guaviare.gov.co>**Cc:** Edgar Augusto Pedraza Gómez <ln.epedraza@santander.gov.co>; Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>; Gustavo Vélez Montoya <gustavo.velez@risaralda.gov.co>**Asunto:** 3. Modificación a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas.

Señores

Miembros o delegados

Cordial saludo,

Se presentan para consideración de los miembros del OCAD de CTel la modificación a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas:

- Modificación No. 3 Convocatoria No. 34 -Título: CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN AMBIENTAL PARA EL ORDENAMIENTO ALREDEDOR DEL AGUA, LA JUSTICIA AMBIENTAL Y LA TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA PARA LA RESOLUCIÓN DE DESAFÍOS AMBIENTALES Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PAÍS.
- Modificación No. 2 Convocatoria No. 35 -Título: CONVOCATORIA PARA LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL PARA LAS REGIONES.
- Modificación No. 2 Convocatoria No. 36 -Título: CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROYECTOS ELEGIBLES EN CIENCIAS BÁSICAS Y DEL ESPACIO PARA MOVER LA FRONTERA DEL CONOCIMIENTO EN EL PAÍS Y FORTALECER CAPACIDADES EN LOS TERRITORIOS.

Así las cosas, se solicita a los voceros remitir en respuesta al presente correo electrónico los formatos de votación diligenciados de conformidad con la decisión consolidada por cada nivel de Gobierno y Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias.

Cordialmente,



Secretaría Técnica OCAD
secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co
Teléfono: 6016258480 Ext.
[AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6](#)
Bogotá, Colombia
www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)

**SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

A continuación, se presenta el sentido del voto por parte del nivel de Gobierno Departamental, conformado por las Gobernaciones de Guaviare, Santander, Sucre, Tolima, Risaralda y Valle del Cauca, cuyo vocero/líder es el departamento de Sucre en cuya representación asiste Karina Bertel Pérez en su calidad de Secretaria Privada de la Gobernación de Sucre para la consideración del siguiente asunto en la sesión No. 42 del OCAD de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación, realizada el 31/05/2024.

Modificación a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas:

Número de modificaciones y Convocatorias públicas, abiertas y competitivas	APROBACIÓN (Positivo o Negativo)
Modificación No. 3 Convocatoria No. 34 -Título: CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN AMBIENTAL PARA EL ORDENAMIENTO ALREDEDOR DEL AGUA, LA JUSTICIA AMBIENTAL Y LA TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA PARA LA RESOLUCIÓN DE DESAFÍOS AMBIENTALES Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PAÍS.	Positivo
Modificación No. 2 Convocatoria No. 35 -Título: CONVOCATORIA PARA LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL PARA LAS REGIONES.	Positivo
Modificación No. 2 Convocatoria No. 36 -Título: CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROYECTOS ELEGIBLES EN CIENCIAS BÁSICAS Y DEL ESPACIO PARA MOVER LA FRONTERA DEL CONOCIMIENTO EN EL PAÍS Y FORTALECER CAPACIDADES EN LOS TERRITORIOS.	Positivo



Nombre: Karina Beatriz Bertel Pérez

C.C.64.697.571

Cargo: Secretaria Privada de la Gobernación de Sucre

Acto administrativo mediante el cual se designó para participar en el OCAD:

Decreto No.0389 de 2024

Re: 3. Modificación a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas.

1 mensaje

Enrique Vera López <rectoria@uptc.edu.co>

31 de mayo de 2024, 11:12

Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Cc: Rectoría Universidad de Manizales <rectoria@umanizales.edu.co>, Carlos Julio Escobar Noreña <carlos.escobar@fumc.edu.co>, María Clara Rangel Galvis <rectoria@unbosque.edu.co>, JAIRO MIGUEL TORRES OVIEDO <rectoria@correo.unicordoba.edu.co>, Ivaldo Torres Chávez <rectoria@unipamplona.edu.co>, Hugo Alberto Valencia Porras <hugo.valencia@fumc.edu.co>, Lina María López Roa <linamarialoopezroa@fumc.edu.co>, Carolina Vizcaíno Sarmiento Pérez <vizcainocarolina@unbosque.edu.co>, Vicerrectoría de Investigaciones <investigaciones@unbosque.edu.co>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>, Beatriz Helena Alzate Gomez <dir_proyeccion@umanizales.edu.co>, Gonzalo López Gaviria <gonzalo.lopez@fumc.edu.co>, Nelson Alberto Rúa Ceballos <nelson.rua@fumc.edu.co>, Melissa Fernanda Páez <melissa.paez@unipamplona.edu.co>

Atentamente envió formato de votación

El vie, 31 may 2024 a las 9:28, Secretaría Técnica OCAD (<secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>) escribió:

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTeI

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Se presentan para consideración de los miembros del OCAD de CTeI la modificación a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas:

- Modificación No. 3 Convocatoria No. 34 -Título: CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN AMBIENTAL PARA EL ORDENAMIENTO ALREDEDOR DEL AGUA, LA JUSTICIA AMBIENTAL Y LA TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA PARA LA RESOLUCIÓN DE DESAFÍOS AMBIENTALES Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PAÍS.
- Modificación No. 2 Convocatoria No. 35 -Título: CONVOCATORIA PARA LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL PARA LAS REGIONES.
- Modificación No. 2 Convocatoria No. 36 -Título: CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROYECTOS ELEGIBLES EN CIENCIAS BÁSICAS Y DEL ESPACIO PARA MOVER LA FRONTERA DEL CONOCIMIENTO EN EL PAÍS Y FORTALECER CAPACIDADES EN LOS TERRITORIOS.

Así las cosas, se solicita a los voceros remitir en respuesta al presente correo electrónico los formatos de votación diligenciados de conformidad con la decisión consolidada por cada nivel de Gobierno y Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias.

-
Cordialmente,



Secretaría Técnica OCAD
secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co
Teléfono: 6016258480
AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6
Bogotá, Colombia
www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)

--
Cordialmente,

Enrique Vera López
Rector
Edificio Administrativo 5° piso
Tel: (8)7405626 Ext. 2313

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

CONFIDENTIALITY NOTICE: The information contained in this transmission is privileged and confidential information intended only for the use of the individual or entity named above. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution or copying of this communication is strictly prohibited. If you have received this transmission in error, do not read it. Please immediately reply to the sender that you have received this communication in error and then delete it.

 **3.3. Universidades e ITTU -Votación Modificación a los TdR.pdf**
273K

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

A continuación se presenta el sentido del voto por parte del nivel de Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias, conformado por la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Universidad de Pamplona, Universidad de Córdoba, Universidad del Bosque, Universidad de Manizales y la Fundación Universitaria María Cano¹, cuyo vocero/líder es Enrique Vera López, para la consideración del siguiente asunto en la sesión No. 42 del OCAD de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación, realizada el 31/05/2024.

Modificación a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas:

Número de modificaciones y Convocatorias públicas, abiertas y competitivas	APROBACIÓN (Positivo o Negativo)
Modificación No. 3 Convocatoria No. 34 -Título: CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN AMBIENTAL PARA EL ORDENAMIENTO ALREDEDOR DEL AGUA, LA JUSTICIA AMBIENTAL Y LA TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA PARA LA RESOLUCIÓN DE DESAFÍOS AMBIENTALES Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PAÍS.	VOTO POSITIVO
Modificación No. 2 Convocatoria No. 35 -Título: CONVOCATORIA PARA LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL PARA LAS REGIONES.	VOTO POSITIVO
Modificación No. 2 Convocatoria No. 36 -Título: CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROYECTOS ELEGIBLES EN CIENCIAS BÁSICAS Y DEL ESPACIO PARA MOVER LA FRONTERA DEL CONOCIMIENTO EN EL PAÍS Y FORTALECER CAPACIDADES EN LOS TERRITORIOS.	VOTO POSITIVO



Firma:

Nombre: ENRIQUE VERA LÓPEZ

C.C. 91242183

Cargo: Rector Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

¹ Parágrafo transitorio artículo 1.2.3.4.2 Decreto 1821 de 2020.